



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2 DE JUNIO DE 2022

7.^a Reunión — 7.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Rosúa, Martín

Rosselló, Alejandro

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Gigliani, Ma. Fernanda

Martínez, Ana L.

Poy, Aldo

SUMARIO

- 1.— APERTURA ALEJANDRO «CHUCKY» ÁVILA (ORDEN DEL DÍA)
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIONES COMPRAS DIRECTAS;
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN
ASESORÍA PREVISIONAL; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS;
COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE
PERSONAL POLÍTICO.
- 6.— MOCIONES DE ADELANTAMIENTO
TRATAMIENTOS
- 7.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE DATOS DE LAS
PERSONA DESAPARECIDAS EN LA ÚLTIMA
DICTADURA MILITAR (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA
10.163/2020 CREACIÓN «PROGRAMA
BALDOSAS POR LA MEMORIA» (ORDEN
DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, CREACIÓN «PASEO DE LA
SALUD» (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA
MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LAS
INFANCIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «PUENTE DE
LAS MUJERES» (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PROGRAMA «AHORA QUE SÍ NOS VEN» LA
INTERVENCIÓN URBANA «LA CHICA DEL
PALO» (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN PLACA
EN CONMEMORACIÓN DE ARIEL
- 14.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «PASEO
GABRIELA DALLA CORTE CABALLERO»
(ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
ENAPRO RENOVACIÓN CONVENIO (ORDEN
DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
GOBIERNO DE SANTA FE CESIÓN
DEFINITIVA DE TERRENO (ORDEN DEL
DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 25.100/04 CONVENIO CON
ASOCIACIÓN IDENTIDAD IDEOLÓGICA
«MUNDO APARTE» (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 0661
DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN
DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO PARA
DIFUSIÓN LABOR DE AL-ANOM (ORDEN
DEL DÍA)
- 20.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD
INFORME SOBRE INSTALACIÓN ANTENAS
SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET
(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN
CONVENIO DE USO PRECARIO (ORDEN
DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
SUPERFICIE (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN
PARA HABILITACIÓN COMERCIAL (ORDEN
DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD REVITALIZACIÓN
INTEGRAL DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|--|
| 25.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DOBLE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) | 39.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN INTEGRAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— DECRETO, SOLICITUD LIBERACIÓN ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEOS (ORDEN DEL DÍA) | 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA URBANA (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN A PLAN DE REPAVIMENTACIÓN, BACHEO Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTO INTEGRAL Y COLOCACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA MODIFICACIÓN ALTURA DE LUMINARIA PÚBLICA (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNA DE TENDIDO AÉREO (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA) | |
-



- 52.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PARA COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME SOBRE PROGRAMA ISLAS CALLEJERAS (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CALZADA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y CORDÓN CUNETAS (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— ORDENANZA, MODIFICACIONES A ORDENANZA 8000/06 PROMUFO (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA Y EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN PARA CONDONACIÓN DEUDA DE DERECHO DE LOCACIÓN DE BOLETERÍAS Y ESPACIO PUBLICITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE PARA CONDONACIÓN DEUDA POR IMPUESTO INMOBILIARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EQUIPAMIENTO EN DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— ORDENANZA, MODIFICACIONES A ORDENANZA 9794/17 IMUSA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD IMPLANTACIÓN ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE GOBIERNO DE SANTA FE MODIFICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE FARMACIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INICIATIVA DE DONACIÓN DE KITS DE ADN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO, PABLO «BONZO» MORELLI (ORDEN DEL DÍA)

- 77.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA «EL BANCO DEL TIEMPO» (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL «OBSERVATORIO ARGENTINOS POR LA EDUCACIÓN» (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XIV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO» (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, ARQUITECTO DISTINGUIDO, HORACIO QUIROGA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES A REALIZARSE POR 150º ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA Y ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «FORO DE ESCRITORES JÓVENES 2022» (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN DE ORQUESTAS Y ENSAMBLES MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, PROFESORA DISTINGUIDA *POST MORTEM*, ERMINDA BENÍTEZ DE LAMBRUSCHINI (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ARCHIVO PIAZZOLLA» (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XIV CONGRESO ARGENTINO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE SOCIEDADES DE ENDOCRINOLOGÍA» (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN «DÍA MUNICIPAL DE LA LECTURA SERENA» EL 19 DE MAYO DE CADA AÑO (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— RESOLUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE UNA NUEVA EDICIÓN DE LA MUESTRA «SENTIDAS LITERAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XII CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGÍA EN ARQUITECTURA «DESAFÍOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN ARQUITECTURA, DISEÑO, TRABAJO Y AMBIENTE» (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, BIBLIOTECA POPULAR LIBRE, ABIERTA Y COMUNITARIA «LA OCTOTECA» (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, PSICÓLOGA CRISTINA J. GOYTIA (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «LAS COSAS TIENEN MOVIMIENTO/40 AÑOS DE LA TROVA ROSARINA» (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL XXIII CONGRESO NACIONAL DE DIABETES (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE *SENIOR WORLD* CAFÉ ROSARIO 2022 (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, SR. PAULO MILANESIO (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECCIÓN Y DEBATE DEL CORTOMETRAJE «EL VIEJO» (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, REVISTA ZONA FRANCA (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCORPORACIÓN DE MUSEOS PÚBLICOS DE ROSARIO EN CATÁLOGO VIRTUAL DE *GOOGLE ARTS & CULTURE* (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR PRESENTACIÓN DEL CORO POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS CARLOS ROBERTO LARRIMBE (ORDEN DEL DÍA)



- 100.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA TAREAS (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO DEL ENTE DE LA MOVILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE GOBIERNO DE SANTA FE PARA LIMPIEZA CURSO DEL CANAL IBARLUCEA JURISDICCIÓN ROSARIO Y COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE RESTABLECIMIENTO Y/O COLOCACIÓN DE NUEVO CABLEADO SUBTERRÁNEO DE EMERGENCIA ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE AGUAS SANTAFESINAS GARANTÍA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y MEJORA EN LA PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE POZO (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE VIALIDAD NACIONAL INFORME SOBRE ILUMINACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD OPERATIVO INTEGRAL DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA RESOLUCIÓN DE INCONVENIENTES DEL SISTEMA CLOACAL (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 119.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON LA SECRETARIA DE CONTROL MUNICIPAL, CAROLINA LABAYRÚ, REPUDIO TODO TIPO DE ESCRACHE E INTIMIDACIÓN DE VIOLENCIA (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, JOAQUÍN BARONIO (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE ENVÍO DE INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE SEGURIDAD PROYECTADO PARA LA CIUDAD (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)



- 125.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «MARCHA PLURINACIONAL DE LOS BARBIJOS» (SOBRE TABLAS) VENDEDORES AMBULANTES (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN «LA REMADA DE LAS PIBAS» (SOBRE TABLAS) 137.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN JORNADA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE CON REGISTRO DE MÉDULA ÓSEA EL 14 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DR. JORGE MANZANARES ROBLES (SOBRE TABLAS) 138.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA POR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, RAÚL EDUARDO BARRIONUEVO (SOBRE TABLAS) 139.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, BANDA MUSICAL RATA BLANCA (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FERIA ROSARIGASINA (SOBRE TABLAS) 140.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, VICENC MORETO (SOBRE TABLAS) 141.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN VEREDA CON DÁRSENA (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, EXIMICIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE CREMACIÓN (SOBRE TABLAS) 142.— DECRETO, SOLICITUD DISPOSICIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL TRÍPTICO DE LA INFANCIA PARA ENCUENTRO ANUAL NACIONAL DE ASOCIACIÓN DE GALACTOSEMIA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA (SOBRE TABLAS)
- 132.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE DENUNCIA DE USUARIA CONTRA UN TRABAJADOR PROFESIONAL DE LA SALUD (SOBRE TABLAS) 143.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, NORA BEATRIZ RACHID (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE AUTORIDADES PROVINCIALES PUESTA EN MARCHA DE CONTROLES DE VELOCIDAD A TRAVÉS DE RADARES (SOBRE TABLAS) 144.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE MESA DE INTERFERIAS 2022 (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECLARACIÓN MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA CONVOCATORIA DE INTENDENTES DE SANTA FE Y ROSARIO PARA TRATAR A INEQUIDAD DE SUBSIDIOS AL TRANSPORTE DEL INTERIOR DEL PAÍS (SOBRE TABLAS) 145.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA EMERGENCIA DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PLACA CONMEMORATIVA DE JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ (SOBRE TABLAS) 146.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE TRABAJO CONTRA LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (SOBRE TABLAS)
- 136.— DECRETO, SOLICITUD PRÓRROGA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA PERMISO DE



147.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN COMISIÓN DE
AUTONOMÍA MUNICIPAL (SOBRE TABLAS)

CLAUDIA ALEJANDRA POR BENEFICIO DE
JUBILACIÓN ORDINARIA (SOBRE TABLAS)

148.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN
RENUNCIA A LA COMISIÓN DE
FEMINISMOS, DISIDENCIAS Y DDHH
(SOBRE TABLAS)

151.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE
PROVISIÓN DEL SERVICIO DE GAS EN
ESCUELAS (SOBRE TABLAS)

149.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN
AUSENCIA DE CONCEJALES A SESIÓN DEL
2/6/2022 (SOBRE TABLAS)

152.— RECARATULACIONES

150.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN
RENUNCIA AGENTE PÉREZ RIZZO

153.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 18:00 del jueves 02 de junio de 2022.*

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. ¿Alguien quiere incorporar algún expediente?

Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; para solicitar tres incorporaciones al listado. Expediente 263.499, pedido de informe sobre el sistema de bicicletas públicas «Mi Bici, Tu Bici»; 263.500, modificación de la tarifa del sistema; 263.504, también relacionado con el cuadro tarifario de las bicicletas públicas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Gracias, señora presidenta; para incorporar el expediente 263.509.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Teisa.

Sr. Teisa.— Gracias, señora presidenta; para pedir el ingreso del expediente 263.502, que es un pedido de informe sobre el parque de huertas municipales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta; para pedir el ingreso del expediente 263.507.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; para solicitar el ingreso del expediente 263.506, creación de equipo móvil contra las violencias machistas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, me gusta. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso de tres expedientes que son proyectos de ordenanzas: 263.496, 263.495 y 263.479.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Seisas

Sr. Seisas.— Buenas tardes señora presidenta, para pedir el expediente 263.480, una gestión ante el Ministerio de Justicia para que informe sobre la Agencia Nacional de Materiales Controlados. Y el 263.482, que es una expresión de preocupación por la interrupción del Programa Nacional de entrega voluntaria de armas de fuego.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta; para pedir la incorporación del expediente 263.498.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta; para pedir la incorporación del expediente 263.489.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados, con las incorporaciones solicitadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Antes que empiecen a preguntar por privado les cuento que se rompió la placa de video, con lo cual el *streaming* está saliendo solo con sonido.

Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

¿Alguien tiene algún asunto para incorporar?

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Señora presidenta, se lo mandé recién por *WhatsApp* también, es el expediente 263.484, que lo hablamos ayer en Parlamentaria. Es una declaración, instando a Litoral Gas a que restablezca el servicio de gas en las escuelas, habiendo la Provincia garantizado las obras de infraestructura señaladas por la empresa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Está de acuerdo el resto de los presidentes de bloque? (*Asentimiento*) Bien.

Entonces, con esta incorporación, corresponde poner en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 05 de mayo de 2022.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorizaciones compras directas; autorización contratación asesoría previsional; autorización entrega de subsidios; comunicaciones alta y baja de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1076-R-2022, Concejo Municipal, compra directa de vajilla descartable; expediente 1077-R-2022, Concejo Municipal, compra directa placa de sonido y video transmisión *vía streaming*; expediente 1078-R-2022, Concejo Municipal, autorización contratación asesoría previsional; expediente 1079-R-2022, Concejo Municipal, autorización entrega de subsidios; expediente 1080-R-2022, Bloque Unión PRO Juntos por el Cambio, comunica alta y baja de personal político; expediente 1081-R-2022, Megna, comunica alta y baja de personal político; expediente 1082-R-2022, Concejo Municipal, comunica alta y baja de personal político.»

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Mociones de adelantamiento tratamientos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 7.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; le voy a pedir el adelantamiento del tratamiento de los expedientes del Orden del Día, número 3 y 4, los expedientes 262.494-G-2022 y 262.497-G-2022 porque hay vecinos que son quienes han motorizado la propuesta de modificación de baldosas para la memoria y están aquí desde hace tiempo. Así que gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno entonces, si está de acuerdo el pleno en adelantar estos expedientes.

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; es para pedir el adelantamiento del número de orden 67 del Orden del Día, es un pedido de la vecinal Maradona que está acá presente, creando el Paseo de la Salud.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, se votan entonces las solicitudes de adelantamiento de los expedientes cuyo número de orden son 3, 4 y 67 del Orden del Día. ¿Están de acuerdo con adelantarlos? (*Asentimiento*)

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Solicitud implementación campaña de difusión de datos de las personas desaparecidas en la última dictadura militar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 262.494-G-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; estas dos propuestas tienen además del trabajo que hemos llevado delante desde la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, lo que quiero valorar es que efectivamente se cumple lo que todo legislador le interesa de algún modo al momento de presentar iniciativas, que sea de la mano de propuestas vecinales, de propuestas de organizaciones de la sociedad civil, de las organizaciones del pueblo para avanzar en materia de extensión y ampliación de derechos.

Ni más ni menos que lo que se trata del proceso de memoria, verdad y justicia en nuestro país, principalmente lo que es nuestra ciudad Rosario y la región. Y quiero valorar el trabajo y el esfuerzo que le han dedicado el Centro de Colaboración pedagógico de la Escuela Normal Superior n.º 36 Mariano Moreno, con sus escuelas asociadas. Y además por una serie de docentes y vecinas militantes por la causa de derechos humanos, resaltando a quienes han estado permanentemente en diálogo con la concejala Gigliani, que es autora de la ordenanza que vamos a modificar, la ordenanza «Baldosas para la Memoria».

Y hablo de las vecinas Beatriz García, Julia Medina, Teresa Fornes, que vienen desarrollando territorialmente un grupo de acciones que tienen que ver con lo que ha significado la lucha con los organismos de derechos humanos en nuestro país, siga para adelante y siga todavía fortalecida en lo que es las nuevas generaciones, los jóvenes estudiantes de primaria, de secundaria, jóvenes que transitan nuestras universidades y que han volcado en una iniciativa muy interesante que es a lo que ya tenemos una ordenanza hermosa, que es la de «Baldosas para la memoria», que además ha sido tomada también en un trabajo conjunto con compañeros sobrevivientes, de la última dictadura cívico-militar-eclesiástica, de Buenos Aires y de nuestra provincia, donde se hace un trabajo comunitario a modo de rescatar la vivencia de detenidos desaparecidos, detenidas desaparecidas, que han transitado por esas escuelas primarias, secundarias, por los claustros universitarios, por las barriadas de nuestra ciudad donde tantos trabajos sociales se han realizado.

Y, en ese sentido, este es el esfuerzo, y ésta es la mirada además de jóvenes; jóvenes que han participado activamente en la elaboración de estas dos propuestas. Por un lado, que todos los instrumentos que tienen que ver con la comunicación, y la comunicación comunitaria, que se pueda brindar a través del Estado municipal, de nuestro gobierno municipal, sean puestos también a disposición y en forma alternativa, como sucede con otras instancias donde hay que difundir acciones del Estado municipal, y tienen que ver también con la ampliación y el acceso a derechos, como así también el derecho al acceso a la información, sean utilizadas para la difusión de las historias de nuestros y nuestras desaparecidos.

El otro expediente, que es el asunto 4, que es la modificación de la ordenanza que sugiere cómo, o nuclea cómo hacer el recordatorio a nivel de los pasos que han transitado los compañeros y compañeras desaparecidos durante tanto tiempo en nuestra ciudad, y que antes hacía referencia. Esta ordenanza es la 10.163, del 2020, «Baldosas por la memoria», que es una iniciativa —como decía antes— de la compañera de interbloque Fernanda Gigliani. Y justamente lo que están buscando, a partir de esta modificación, es incorporar una mirada de inclusión con otro tipo de señalética: señalética vertical para quienes suelen pisar nuestro territorio, pero quizás con la mirada puesta en otro lugar, en el entorno. Una señalética vertical y además que esa señalética pueda tener métodos de inclusión para la lectura y además para ser escuchada.

Esto también va a servir para lo que significa, y que hemos trabajado mucho en este Concejo Municipal, en lo que hace a los archivos de la memoria, con un gran trabajo no solamente de este Concejo Municipal, con distintas iniciativas como por ejemplo la de la compañera Alejandra Gómez Sáenz, que ha terminado su mandato recientemente, sino también con la propuesta que ha realizado la Secretaría de Género y Derechos Humanos del municipio, donde hay un mapeo con distintas acciones, y donde allí también se pueden incorporar distintos modos de acceder a la historia de nuestra ciudad.

En memoria de los y las treinta mil compañeros y compañeras desaparecidas, hacemos un paso más en materia de justicia y fortalecimiento del proceso de memoria, verdad y justicia, y muy agradecidas estamos —y creo hacerme eco de toda la comisión de Derechos Humanos, Feminismos y Disidencias— al escuchar el relato de las compañeras y compañeros que se acercaron a explicarnos por qué estas iniciativas y porqué, además, ahora vamos a seguir acompañándolos para que pueda ser tomada por Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe y el Ministerio de Educación.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. *(Parten cánticos desde la barra, seguidos de aplausos)*

8.— Modificación Ordenanza 10.163/2020, Programa «Baldosas para la memoria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 262.497-G-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Creación «Paseo de la Salud»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cumpliendo con el pedido del concejal Fiatti, se tratará el asunto n.º 67, expediente 262.635-V-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

En carácter de miembro informante de la comisión de Gobierno y de Nomenclatura, que fue una de las tres comisiones que estuvo trabajando este expediente, se trata de una iniciativa que acerca la vecinal Maradona, de nuestra ciudad. La vecinal Esteban Laureano Maradona; no la del Diego, por las dudas, por si hay algún distraído. Nada más y nada menos que un doctor, un médico rural, que dedicó su vida a la medicina y a la atención de los pacientes.

Vaya casualidad, o causalidad, que haya motivado a esta vecinal la presentación de este proyecto que es la creación de un paseo, denominado «Paseo de la Salud», el cual se propone que sea emplazado sobre el bulevar Francia, de nuestra ciudad, desde el Hospital Centenario, hacia el norte, si se quiere.

Una propuesta que, en reconocimiento no solamente a lo que todos los espacios políticos de nuestra ciudad reconocemos y valoramos cada vez que tenemos la oportunidad en este recinto, y también en los distintos espacios públicos de debate, que es estar orgullosos de tener un sistema público de atención de nuestra ciudad. El reconocimiento a quienes, en determinados momentos históricos, tomaron la decisión política, tuvieron la voluntad política, y se enfrentaron, incluso, a llevar adelante esa decisión política, poniendo en riesgo si se quiere hasta la constitucionalidad o institucionalidad, o las competencias del propio municipio, de poder llevar adelante una política de desarrollo de la salud pública, como lo hizo el doctor y exintendente Hermes Binner, para quienes la vecinal propone que sea uno de los reconocidos en este paseo de la salud. Y que lo acompañen vecinos y vecinas tanto del barrio Alberto Olmedo como Luis Agote, que forman parte de la jurisdicción de la vecinal Maradona, para que estos médicos y médicas que dedicaron su vida a la salud pública de nuestra ciudad, y que estuvieron abocadas sus vidas muchos de ellos a este barrio, puedan tener este reconocimiento.

Lo van a acompañar al doctor Hermes Binner, Miriam Elisabeth Soto y Hector *Tito* Ramírez en la puerta del Hospital Provincial Centenario, enfermera y enfermero de dicha institución; el doctor Lorenzo Orlando Carelli en una plazoleta que va a estar ubicada en el centro de la Avenida Francia, entre las calles Salta y Jujuy; y el doctor Simón Adolfo Palatnik, en la plazoleta ubicada en la Avenida Francia entre Jujuy y Brown.

El reconocimiento al doctor Hermes Binner va a estar en la plazoleta emplazada en la intersección de la Avenida Francia entre las calles Catamarca y Salta.

En este reconocimiento e iniciativa que llevaron adelante este grupo de vecinos y vecinas de nuestra ciudad, el compromiso y el acompañamiento de todos los bloques políticos; un proyecto que se trató tanto en la comisión de Salud, como en la de Gobierno y en la de Presupuesto, y que creo ha sido un ejemplo de cuando queremos trabajar con celeridad entre las distintas comisiones. Para quienes no conocen el funcionamiento legislativo, cualquier iniciativa de un concejal o concejala que tenga tres comisiones tiene serio riesgo de caer en caducidad antes de que llegue a este recinto. Pero claro que había acá no solamente una voluntad política de acompañar la iniciativa, sino fundamentalmente de reconocer y darle legitimidad a quienes pusieron en marcha este proyecto y se movilizaron al Concejo Municipal para que esta iniciativa hoy pueda aprobarse.

Y, sin lugar a dudas, ya están organizando —quienes los conocemos sabemos que no se quedan quietos—, y seguramente ya están planificando los actos y las ceremonias correspondientes para inaugurar este «Paseo de la Salud».

En el nombre de todos los concejales y concejalas que estuvimos trabajando y también pido al concejal Fiatti que tome la palabra porque está bajo algún impedimento, felicitar a los vecinos y vecinas de la vecinal, pedirles disculpas por el retraso en el inicio de la sesión y seguir manifestando nuestro total compromiso de poder seguir trabajando con todas las iniciativas que provengan de la organización de la Sociedad Civil, de la comunidad de nuestra querida Rosario y a seguir defendiendo siempre la salud pública que tanto orgullo nos da.

Muchas gracias, presidenta, y creo que por mi parte nada más.

—*Aplausos en las bancas y en la barra.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta, no quiero redundar en lo que decía la concejala Tepp, pero en realidad quiero agradecer profundamente a los vecinos porque como decimos siempre y un poco también introducía otra de las concejalas preopinante hace un ratito cuando comenzamos la sesión, para nosotros es un placer trabajar codo a codo con los vecinos, sobre todo cuando las iniciativas vienen siendo trabajadas desde el territorio y —en este caso— desde una vecinal que tiene un trabajo tan impecable como la vecinal Maradona.

Entonces lo recibimos hace un par de meses nada más en la comisión de Salud, nos explicaron con detalles es un proyecto que a todos, absolutamente a todos los integrantes de las fuerzas políticas que integramos la comisión de Salud nos pareció hermoso, no solamente porque es un homenaje a los trabajadores caídos en el cumplimiento del deber podemos decir en este caso, sino porque es parte de la solidaridad, no solamente nominan tramos en forma muy justificada, tramos del cantero central de la avenida Francia sino también pensaron en la posibilidad de instalar allí un puesto de recolección de tapitas en casos donde sea necesario juntar dinero para determinadas intervenciones quirúrgicas.

Me gustaría sí, señalar alguna de las historias de las personas que van a estar homenajeadas en este paseo, porque recién Caren [Tepp] nombraba el doctor Hermes Binner, qué vamos a decir que en pocos días más, el lunes cumpliría años nuestro querido Hermes; sino también a los enfermeros, frente al Hospital Provincial Centenario se va a hacer un sentido homenaje a dos enfermeros muy queridos, Miriam Elisabeth Soto y Héctor Tito Ramírez, ambos dedicaron su vida al ejercicio de la profesión de enfermería y fallecieron lamentablemente víctima del COVID. Miriam Elisabeth Soto tenía 56 años, dejó un fuerte mensaje inolvidable para sus hijos «con el trabajo se consigue todo en la vida, y nunca es tarde para aprender». Era abuela de seis nietos, luchó, estudió y trabajó para sacarlos adelante.

Héctor Tito Ramírez, enfermero profesional de la UTI del Hospital Centenario, trabajó 28 años en la UTI, falleció a los 61 años por COVID junto a su compañera.

En avenida Francia, decíamos, se propone también establecer una estación deportiva con juegos aeróbicos porque como se llama Paseo de la Salud, el objetivo es que sirva para eso también y para recuperar el espacio público para los vecinos; yo me permito seguir soñando junto a los vecinos imaginar que quizás un mayor espacio del tránsito vehicular en la avenida Francia en el futuro, sea destinado para espacio público y para paseo de los vecinos de a pie.

Además, entre las calles Salta y Jujuy se hará placa recordatoria al doctor Lorenzo Orlando Carelli que también era sanjuanino de cuna y estudió en la Universidad de Ciencias Médicas de Rosario y vivió toda su vida en el barrio Alberto Olmedo.

Como decía Caren [Tepp], el doctor Simón Adolfo Palatnik, en avenida Francia entre Brown y Jujuy y allí terminaría el Paseo de la Salud.

Insisto, una vez más, para nosotros los concejales es un verdadero placer trabajar codo a codo con los vecinos, escuchar la pasión que vinieron a demostrar los integrantes de la vecinal en la elaboración de este proyecto y agradecer también al resto de los concejales de las otras comisiones que lo trataron con esta celeridad.

Felicitaciones, muchísimas gracias y vamos por más.

—*Aplausos en las bancas y en la barra.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Quería intervenir para agradecerles a los integrantes de la vecinal Maradona este reconocimiento a tantas figuras de la salud de la ciudad y hacer visible en estos nombres, como bien mencionaban las concejalas preopinantes, que muchos de ellos dejaron su vida en la pandemia, ese momento tan duro que aun atravesando y merecían este gran reconocimiento; y en particular agradecerles, el primer reconocimiento en la ciudad, al doctor Hermes Binner que fue quien garantizó que en esta ciudad la salud sea un derecho de libre acceso universal para todos y todas, agradecerle también a la concejala Caren Tepp ese reconocimiento de esa visión de Hermes.

El domingo 5 de junio sería su cumpleaños y es el día de la Salud Pública Municipal y la verdad que cuando él asume como intendente en el año '95 la ciudad tenía una historia de salud pública, pero él tuvo la visión y la capacidad de llevar adelante y construir y ser el arquitecto de este sistema de salud que nos enorgullece. Un sistema de salud que no fue limitado ni por las competencias ni por los recursos que tenía el Estado municipal y a pesar que la responsabilidad constitucional, como bien decía la concejala Tepp, es provincial la ciudad avanzó año tras año con un compromiso sostenido, primero una red de atención primaria con cincuenta centros de salud, con un lugar como el CEMAR que se inauguró en el año '99, que llevó mucho tiempo, pero que es el lugar, digamos, de primer nivel de atención de especialidades que se complementa en esa red; y luego en otros hospitales, dos de alta complejidad como el HECA que también generó un nuevo edificio con una lógica totalmente distinta y el hospital de niños Víctor Vilela que es un orgullo de la ciudad, con un nivel de atención de altísima complejidad de oncología, de operaciones cardíacas que la verdad le permiten a muchos niños no solo de la ciudad, resolver situaciones que serían imposibles.

Lo mismo el resto de los hospitales, el resto de la red, los de mediana complejidad, pero también hay lugares como Ilar, como ese laboratorio de alta complejidad que está en el CEMAR y que sin duda son sello y marca de Rosario no solo en Argentina, sino en Latinoamérica.

Y luego como gobernador, llevó la misma mirada de garantizar la salud como un derecho de libre acceso universal a la provincia de Santa Fe dejando innumerables hospitales con su sello y su huella a pesar de que cuatro años no fueron suficientes para inaugurarlos a todos y que ojalá en breve inauguremos este hospital que queda pendiente, el Hospital Regional Sur, que sin duda merecería el honor de llevar su nombre y que esperemos que el gobierno provincial vuelva a construirlo, a terminarlo porque la verdad que le faltaba muy poco, y que sería sin dudas, el sello o el cierre final a este gran sistema de alta complejidad no solo de Rosario sino de toda la zona sur de la provincia de Santa Fe y permitiría en cierta manera aliviar el Roque Sáenz Peña que también con su maternidad, me olvidaba de la Maternidad Martín, que también es un lugar muy importante de la ciudad al igual que la del Roque donde además ha avanzado en el parto respetado.

Creo que se merecería esta ciudad tener ese hospital para terminar de cerrar ese gran sistema de salud que él soñó y que tuvo la capacidad no solo de soñar sino de construirla que muchas veces es lo más difícil.

Así que gracias por el reconocimiento y felicitaciones a la vecinal por hacer visible toda esta historia. Muchas gracias.

—*Aplausos en las bancas y en la barra.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp, que tiene una aclaración de forma.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Le voy a acercar por secretaría parlamentaria el texto definitivo, comento para el resto de los concejales, en el artículo 3º todas las menciones de las intersecciones figuren el concepto de plazoleta, para que quede unificado. Ahora se lo acerco.

La segunda cuestión de forma es que por lo menos en mi bloque los concejales varones tienen su corazoncito en el Agote, así que cualquier cosa que presente la vecinal estamos bastante obligadas el resto a impulsarlo, espero que el próximo proyecto sea el del espacio propio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

—*Aplausos en las bancas y en la barra.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Tepp.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Nombraron el barrio Agote, al cual pertenezco, porque yo vivo hace muchos años allí, y además nombraron al complejo Gurruchaga, en donde yo comencé mi primaria, cuando no se llamaba Francisco Gurruchaga, se llamaba Francisco de Godoy. Los primeros dos años de mi primaria, ya lejos y en el tiempo presidenta, como indica mi edad, yo fui los dos primeros años a la escuela Francisco de Godoy, y después se transformó Francisco de Gurruchaga, y a partir de ahí, después cuando yo generé en el colegio San José mi estudio secundario, comenzó a transformarse la

escuela Gurruchaga, que todavía conserva la vieja sala donde íbamos en primaria sobre la plaza, allí salíamos, claro, exactamente, sigue igual, sigue inalterable, como una de las baldosas que están en la cuadra en donde yo vivía de chico, en Jujuy y Crespo, que no han sido respuestas ni por la intendencia de Fein, ni por la intendencia... (risas), yo sé que lo van a hacer ahora,

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo vamos a hacer ahora, lo anoto, me comprometo...

Sr. Tessandori.— ...esto, está bien, yo sé que lo van a hacer ahora. Y por supuesto íbamos al Club Los Rosarinos Estudiantil, donde la presidenta de este Concejo estuvo haciendo vóley mucho tiempo...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Exacto.

Sr. Tessandori.— ... exacto, y nosotros íbamos a espiar —en la casa vecina — los partidos de básquetbol e íbamos a enfrentar a Sportivo Constitución, y casi siempre le ganábamos.

Por eso la alternativa del barrio Agote, del colegio Gurruchaga, y de todo lo que se ha hablado, a mí me toca muy de cerca, porque desde los primeros años recorría la calle Salta, pasada por Francia, compraba allí de Becaccece, la carne de Becaccece, uno de sus descendientes es el actual técnico de Defensa y Justicia que estuvo colaborando con la selección nacional, y así seguiría toda la noche hablando de lo que es el barrio, lo que es ese sentimiento inalterable, que aún sigo portando porque aún sigo viviendo allí, es decir, porque como dijo el Pichuco Troilo «quien dijo que me fui, si siempre estoy volviendo». Muchas gracias. *[Aplausos]*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, muchas gracias concejal Tessandori.

Muy bien, si nadie más, entonces va a ser uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Felicitaciones. *[Aplausos]*

Texto de la sanción del C.M.

Muy bien, antes de continuar con el Orden del Día si les parece podemos hacer las fotos, Fabrizio [Fiatti], la foto del 3 de junio, por el NiUnaMenos. ¿Quieren ir a saludar? Bueno, hacemos un pequeño corte y volvemos, iba a decir, un cuarto intermedio, vamos a sacar las fotos gente. *(Así se hace)*

10.— Creación programa municipal de promoción de la educación sexual integral en las infancias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 260.326-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Señora presidenta, en virtud de esta ordenanza que estamos aprobando, estamos creando un programa municipal para la educación sexual integral de las infancias en el ámbito de la ciudad de Rosario.

El Estado municipal asume de esta manera un compromiso que deja la posibilidad a la ley nacional 26150, que es una ley que tiene ya 15 años de vigencia. Estamos esperando que la provincia de Santa Fe también pueda hacer lo propio, pueda adherir. Hay actualmente tres proyectos de ley en tratamiento. Lamentablemente no se ha podido avanzar hasta ahora en el ámbito provincial, pero acá estamos desde la Municipalidad de Rosario haciendo un aporte imprescindible para que las infancias en nuestra ciudad, y en todos los espacios de educación formal y no formal dentro de la órbita de la Municipalidad de Rosario se pueda solicitar este programa.

Agradezco los aportes que este sentido nos han hecho desde la Secretaría de Género de la Municipalidad de Rosario y la Secretaría de Infancias para poder darle forma y aplicabilidad concreta

a esta herramienta. Entendemos que el marco normativo para poder avanzar desde Rosario en la implementación de la Ley 26150 es absolutamente claro y auspicioso. No solo porque la propia ley prevé que los municipios tomen entre sus herramientas el modelo que implementa esta ley, sino también por la cantidad de normativa que tenemos consagrada, a la cual está obligada el municipio, que tiene que ver, ni más ni menos, con los pactos internacionales y las convenciones internacionales en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes, que a la luz de las luchas feministas no solo nos permiten tomar esta normativa, sino también dotarla de un contenido y una perspectiva de género para lograr avanzar en infancias libres, iguales y desterrando las violencias que sufren las infancias y que luego recrudecen en etapas de adultez.

¿En qué consiste esta ordenanza? Este programa municipal que se va a implementar en el ámbito de la Secretaría de Género y Derechos Humanos en articulación con la Dirección de Infancias de la Municipalidad de Rosario, tiene por objeto desarrollar distintos dispositivos lúdicos y pedagógicos para que sean aplicables en los jardines particulares de la ciudad de Rosario, cuya supervisión técnica y pedagógica está en la órbita de la Municipalidad de Rosario, en virtud de la ordenanza 4689 del año '89, pero también para que pueda ser utilizable en los centros Cuidar, en las distintas dependencias, como decía, de educación formal y no formal en el ámbito de la Municipalidad y que exista la posibilidad también de suscribir convenios con todas aquellas organizaciones o asociaciones de la sociedad civil que quieran utilizar este programa que además de establecer los lineamientos y poder dotarlos de carnadura en el ámbito de la ciudad de Rosario, la ley nacional como decía, prevé dispositivos específicos como talleres, formación de formadores y formadoras, *kits* de materiales, es decir una cantidad de dispositivos que permitan llevar esta mirada integral, este cambio de paradigma que implicó la ley nacional de educación sexual e integral en nuestro país y que nos permite encontrar con una herramienta muy valiosa para abordar esta educación desde un punto de vista absolutamente transversal, integral, teniendo en cuenta que la formación y los contenidos en la materia tienen que atravesar distintas áreas, así como también distintas etapas en la vida de las niñas, niños y adolescentes, es decir, dotar de distintos contenidos, tanto en nivel inicial como en adolescentes.

Este dispositivo específicamente está pensado para infancias y saludamos específicamente esta mirada porque tiene que ver ni más ni menos que con erradicar violencias y también con tener una herramienta muy importante para prevenir y poder visibilizar la cantidad de abusos sexuales infantiles intrafamiliares en el ámbito privado que pasan nuestras infancias y vemos que este tipo de dispositivos, lejos de ser meras declamaciones o ser programas sin sustentos, son realmente herramientas que salvan las vidas de niños, niñas y adolescentes.

Basta como ejemplo una situación que conocimos a raíz de un fallo judicial de la provincia de Neuquén donde a través de una canción de un grupo santafesino, Canticuénticos, se pudo visibilizar y detectar un caso de abuso sexual respecto de tres menores, una niña que había escuchado en la escuela la canción: «Hay secretos que hacen mal» de este grupo, lo contó en su casa, la cantó con una de sus hermanas, y una de sus hermanas descubrió que venía sufriendo violencia sexual por parte de un vecino, pudo ponerlo en palabras, pudo contárselo a otras amigas del barrio y otras tres niñas habían sufrido la misma violencia por parte de este vecino. Y todo esto fue tenido en consideración en un fallo ejemplar donde se pone en resalto esto que decimos, no son simplemente herramientas para reproducir normas y derechos que ya están consagradas sino para hacerlo absolutamente efectivos y cambiar la vida de las personas.

Estas herramientas que también tengo el orgullo de decir que en nuestro Concejo hemos implementado otras iniciativas, como por ejemplo la publicación de la revista de Indeso Mujer en articulación con la comisión de Feminismos y Disidencias «Cuidando con las Palabras» ha sido una herramienta y es una herramienta muy utilizada y muy requerida por todos los espacios educativos de nuestra ciudad y que son intervenciones, reitero, que ponen de resalto cuánto puede hacer el Estado para salvar ni más ni menos, como decía, la vida de niñas, niños y adolescentes de abusos y situaciones de violencia.

Esta herramienta, además de hacer un aporte fundamental en ese sentido, entendemos que es una de las tantas formas de tratar de desterrar estereotipos y luchar sobre todo de las violencias que se reproducen y se ramifican en nuestra sociedad. A menos de veinticuatro horas del 3 de junio, donde una vez más tenemos que gritar que nos queremos vivas, nos queremos libres, nos queremos iguales, pasaron siete años de aquel primer grito y tenemos aún mil novecientos setenta y dos mujeres que nos faltan, producto de esa violencia.

Entonces, todos estos instrumentos y cada uno de estos aportes que podamos hacer desde los estados, en cada uno de los niveles, tienen que contribuir y tienen que ser un trabajo de verdad, sostenido y con seriedad y a largo plazo para evitar más muertes de más mujeres y más disidencias producto de estas violencias que desde la más temprana edad tenemos que erradicar y desarticular desde los lugares en los que nos toque. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta; solamente para acompañar con la firma el proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia también pide acompañar con la firma. ¿Yo firmé? Bueno, si no aparece, yo también. Sí, Ferrero también quiere sumar su firma, Irizar también quiere sumar su firma, Marina [Magnani] también quiere sumar su firma, Amalevi y Valeria [Schvartz], también. Muy bien, excelente. Seisas y Cavatorta también suman su firma.

Si nadie más suma su firma y nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Señora presidenta, omití hacer referencia que introdujimos algunas modificaciones al proyecto del que hablé, 260.326 que ya fueron acercadas a la Secretaría Parlamentaria y que tienen que ver con lo que expliqué en mi alocución.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, eso ya estaba incorporado. Gracias, concejala Pellegrini por la aclaración.

11.— Designación «Puente de las Mujeres»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 262.424-B-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Este pedido llegó por un pedido a la comisión y también a la presidencia de este Concejo Municipal, es de una iniciativa de las organizaciones que nuclea a los empresarios en la zona norte de la ciudad de Rosario, una institución que activa mucho para unir las distintas instancias comerciales pero también con la vida ciudadana, y tomaron como una de las banderas el tema de hacer visible la situación de las mujeres y han propuesto que el puente, que une bulevar Rondeau y avenida Puccio, que en ese punto estratégico de la ciudad en la zona norte han hecho una propuesta para instalarle el nombre «Puente de las Mujeres» y además una intervención artística que se hará en poco tiempo y del cual seguramente serán convocadas las ciudadanas y ciudadanos de la zona norte.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud inclusión en Programa «Ahora que sí nos ven» la intervención urbana «La chica del palo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 263.085-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Ferradas.

Sra. Ferradas.— Gracias, señora presidenta. Breve, pero contar el proyecto que vamos a aprobar a continuación que prevé emplazar en la esquina de Mitre y Mendoza una escultura de la chica del palo.

La chica del palo es la protagonista de una fotografía de Carlos Saldi que registró las movilizaciones de mayo del '69 en el centro de la ciudad que junto a las manifestaciones de septiembre de ese año se conocieron popularmente como «los rosariazos».

Esta instalación está enmarcada dentro de una ordenanza que aprobamos hace algunos meses, la ordenanza «Ahora que sí nos ven», que justamente prevé emplazar sitios de memoria feminista a lo largo de la ciudad. Esta fotografía junto a todo el trabajo que hizo Carlos Saldi durante ese año sobre el registro de «los rosariazos» fue donada y forma parte del archivo del Centro Documental Rubén Naranjo que forma parte del Museo de la Memoria de nuestra ciudad.

«Los rosariazos» justamente fueron una serie de movilizaciones de estudiantes, de trabajadoras y trabajadores que ocuparon el espacio público, oponiéndose abiertamente a la dictadura que, en ese momento, estaba encabezada en la figura de Juan Carlos Onganía. Fue brutalmente reprimida por la policía, la policía se vio desbordada, y la ciudad terminó bajo el control militar en esos días.

Cuando nombramos los rosariazos, inevitablemente pensamos en algunas imágenes, y seguramente esas imágenes son las fotos de Carlos Saldi, porque no hay mucho registro visual de esos días. Porque después vino la dictadura militar y destruyó gran acervo documental de lo que fueron esos años.

Esas fotos acompañaron a Carlos Saldi en su exilio, regresaron al país treinta años después, y en una nota, en una entrevista, que dio en el año 2003 Carlos Saldi a *La Capital*, me atrevo a leer y citar lo que dijo: (*lee*) «Cuando hice este conjunto de fotos, las hice trabajando, y nunca pensé que llegarían a tener tanta importancia. Es más: no lo supe hasta 1999, cuando hice una exposición en el Parque España y, en un costado, incluí estas fotos en un espacio pequeño. El impacto que causaron fue tremendo».

Las fotos de la chica del palo fueron publicadas, junto a otras fotografías, en la revista *Boom*, una revista rosarina emblemática que se editó entre agosto de 1960 y junio de 1970, que narró y mostró a la ciudad de Rosario de una manera inédita, que no se había hecho hasta ese momento. Parte del staff incluía a Roberto Fontanarrosa y en la misma edición en que se publicaron estas fotos, y en alusión a la cantidad de mujeres que protagonizaron esas manifestaciones, hizo un chiste donde había un policía que a su superior, en tono de excusa, le decía «Usted no se imagina, comisario, la de extremistas disfrazados de mujeres que había en la calle».

Hay varias imágenes en esa serie de fotografías, de distintas chicas del palo. Todas corriendo, llevando palos, para formar las barricadas que se crearon en diferentes esquinas del centro. Algunas fueron identificadas; recién la concejala Magnani me contaba que, personalmente, ella se dio a la tarea de tratar de identificar a las chicas del palo. Algunas fueron identificadas y algunas son compañeras desaparecidas hoy, en lo que fue la posterior dictadura militar de nuestro país, pero la que popularmente se masificó y que vamos a reproducir —acá tengo una pequeña réplica de la escultura que vamos a emplazar— nunca fue identificada. Y en realidad eso, para nosotros, la transforma en la portadora de una identidad colectiva. Porque las chicas del palo son las miles de rosarinas que protagonizaron no solo los rosariazos, sino también otras luchas populares, con su

cuerpo y en el espacio público la lucha por la conquista de derechos y también la resistencia a todas las formas del terror que nos tocó atravesar.

Esperamos que el próximo 17 de mayo, cuando celebremos el 54 aniversario de los rosariazos, podamos estar compartiendo la chica del palo con todos y con todas las rosarinas, ejercitando la tarea vital de la construcción de la memoria colectiva del pueblo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ferradas. Y quiero felicitarla públicamente por la iniciativa. Realmente, impresionante.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud reposición placa en conmemoración de Ariel Alejandro Chucky Ávila

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 260.405-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Designación «Paseo Gabriela Dalla Corte Caballero»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 261.567-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud gestión ante Enapro renovación de convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 262.540-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, presidenta.

Quiero hacer una consideración sobre el asunto 8, ya aprobado. Es una iniciativa de la concejala Rueda: está solicitando gestiones para volver a realizar el convenio para el uso de las instalaciones de la Estación Fluvial, que depende del Enapro, el Ente del Puerto de Rosario, para que allí se puedan seguir instalando las obras de nuestro escultor de las islas, nuestro pintor de las islas, Domínguez, que es una obra que todos y todas queremos que sigan y continúen en esa zona.

Pero sí quiero poner en valor, con todos los concejales y concejalas, lo que hemos estado realizando entre distintas áreas. Nos hemos reunido, a partir, justamente, de la inquietud que nos ha planteado quien continúa con el legado del pintor Domínguez, que es su hijo, y a partir de esta inquietud hemos tenido algunas reuniones en el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, con el ministro Jorge Llonch, con la subsecretaria a cargo del área, con el Enapro y, efectivamente con Domínguez. Y también con el decano de las Facultades de Humanidades y Artes de nuestra ciudad. Y, en esas reuniones, se está trabajando para poder sostener, volver a realizar distintos tipos de convenios, y arribar a algunos acuerdos para la protección de las obras del pintor Domínguez y para poder reubicarlas en el mismo espacio, a modo de que puedan sostener el legado de esta muestra que está grabada en las paredes de La Fluvial, y que tanto significa como uno de los íconos de la cultura litoraleña y fluvial para nosotros.

Quería ponerlo en valor para que, en la versión taquigráfica, también pudiera constar esto.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala López. Va a constar allí, en la versión taquigráfica.

16.— Solicitud gestión ante Gobierno de Santa Fe cesión definitiva de terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 262.666-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Sra. Tepp.— ¡No!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿No? ¿Vota en contra? (*Risas*)

Sra. Tepp.— Tengo que hacer una modificación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Volvemos al tratamiento del asunto 9.

Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Es para acercar por Secretaría una modificación a la parte resolutive.

El expediente trata sobre un pedido acercado por vecinos y vecinas del Parque Habitacional Ibarlucea, en el extremo noroeste de nuestra ciudad. Se trata de dos lotes, que están precisamente sobre la calle avenida límite del municipio; la calle 13.114, y la calle 1326 y Tres Sargentos —ahí es donde hay un error material que es el que quiero subsanar en este despacho—.

El objetivo de la iniciativa se trata de lotes que son del gobierno de la provincia de Santa Fe, están hoy vacantes, y el objetivo que perseguimos es que pueda hacer una articulación con el Ejecutivo municipal para que ese espacio, que hoy está ocioso, y que sufre varios abandonos ya que no tiene ningún tipo de uso, pueda convertirse en un espacio público para el barrio, siguiendo los lineamientos del proyecto aprobado por el Presupuesto Participativo del año 2019.

Lo que hay que subsanar, a la Secretaría Parlamentaria, es que dice «calle 13.126», y en realidad es «calle 1326».

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Corresponde reconsiderar el asunto.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde poner en consideración el asunto n.º 9.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Solicitud cumplimiento Decreto 25.100/2004, convenio con Asociación Identidad Ecológica «Mundo Aparte»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 262.894-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Ratificación Decreto 0661 DEM, aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 263.179-I-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Renovación permiso para difusión labor de Al-Anon

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 263.199-R-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud informe sobre instalación antenas servicio de telefonía e internet

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 260.690-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Autorización suscripción convenio de uso precario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 262.773-I-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Aceptación donación superficie

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 262.811-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Autorización excepción para habilitación comercial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 262.848-F-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud revitalización integral de plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 259.254-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud implementación doble estacionamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 259.914-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud liberación estacionamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 261.347-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 261.424-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud instalación señalética urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 261.520-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 261.600-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 261.992-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 261.999-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 262.489-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 262.604-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud realización tareas varias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 262.638-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 262.645-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para modificación altura de luminaria pública

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 262.705-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 262.799-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud reparación alumbrado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 262.808-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud inclusión en plan integral de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 262.828-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud en inclusión en plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 262.836-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expedientes 262.905-S-2022, 262.926-S-2022, 262.974-S-2022, 262.976-S-2022, 263.027-S-2022, 263.029-S-2022 y 263.032-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 262.944-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expedientes 263.034-S-2022, 263.071-S-2022, 263.074-S-2022, 263.076-S-2022, 263.078-S-2022, 263.128-S-2022 y 263.129-S-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 263.037-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 263.044-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud estudio para construcción rampas para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 263.047-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud incorporación a plan de repavimentación, bacheo y reconstrucción de calles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 263.084-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud estudio para colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 263.108-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud realización mantenimiento integral y colocación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 263.133-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud reparación y/o reemplazo de columna de tendido aéreo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 263.138-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 263.163-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud estudio para inclusión en plan especial de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 263.164-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio para para colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 263.169-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud estudio de factibilidad para colocación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 263.176-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 263.177-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud colocación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 263.206-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud remisión informe sobre programa islas callejeras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 263.213-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 263.220-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud reparación calzada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 263.221-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud estudio para colocación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 263.240-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 263.262-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud estudio para construcción veredas y cordón cuneta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 263.263-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud informe sobre estacionamiento reservado para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 263.328-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Modificaciones a Ordenanza 8000/06 Promufo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 262.906-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. No sé si la presidenta de la comisión de Producción quería hablar sobre el expediente, si no me manifiesto sobre el mismo, estamos hablando de un proyecto de la comisión de Producción y Producción del Empleo que surge de una articulación entre quienes integramos o somos representantes por el Concejo de lo que es el programa Promufo que en articulación con el Ejecutivo municipal estuvimos trabajando en la primera reunión del año sobre la necesidad de algunas modificaciones de la ordenanza vigente para poder avanzar o recuperar, de alguna manera, su puesta en funcionamiento; Promufo es un programa municipal de créditos o microcréditos que trabaja el Concejo en conjunto con el Ejecutivo Municipal desde el año 2006.

Es una ordenanza que ya tiene un tiempo que hay varias iniciativas de distintos bloques políticos para poder reverla en algunos casos como en el nuestro ya tenemos presentadas desde hace algunos años una iniciativa para, de alguna manera, derogar este programa y poder construir uno nuevo, más *aggiornado* a los tiempos que corren. Está claro que cuando el Promufo se creó y que fue precisamente en paralelo a la creación de la Ley Nacional de Microcréditos en nuestro país, fueron herramientas que desde el Estado se pusieron en funcionamiento para poder brindar herramientas de acceso al crédito o a las microfinanzas para aquellos emprendedores y emprendedoras que empezaban a quedar fuera del sistema de la economía formal, que empezaban a recurrir como forma de subsistencia a la economía social, a la economía solidaria, como se llamaba por aquel momento.

Entendiendo o pensando que de algún modo el paso del tiempo y el propio sistema iban a permitir su reincorporación al empleo o a la economía formal. La realidad es que lejos de suceder eso está claro que este sistema de reproducción capitalista, lejos de generar cada vez o la posibilidad de inclusión económica y social de los sectores populares no hace más que generar masas cada vez más importantes de importantes de sectores que son descartables para la reproducción de ese sistema. Y muchos y cada vez más argentinos, argentinas han tenido que crearse su trabajo, la sesión pasada hablábamos puntualmente el caso de los cartoneros y cartoneras que tuvieron que crearse un laburo para poder llevar comida a su casa y de la misma manera todo lo que hoy conocemos como el sector de la economía popular que es esa forma noble que tiene el pueblo pobre de no solamente inventarse un trabajo sino recurrir a la organización colectiva para mejorar esas condiciones para poder, ya entendiendo de que este sistema tal como está ni más temprano ni más tarde le va a ofrecer la posibilidad de un empleo formal, poder constituirse en cooperativas de trabajo, en emprendimientos autogestivos, en emprendimientos familiares, etcétera, etcétera.

En esa necesidad de crearse fuentes de trabajo con los medios de producción en sus propias manos, la principal limitante siempre termina siendo la imposibilidad del acceso al crédito, que son muy pocos los sectores de la economía en nuestro país y en el mundo que están pudiendo recurrir a los sistemas financieros, bancarios o entidades financieras del sistema financiero formal, tal como lo conocemos por las condiciones absolutamente excluyentes que imponen.

De esta manera, estas herramientas que quizás venían a paliar un sector muy focalizado de la economía social o solidaria van teniendo cada vez mayor peso o mayor necesidad de fortalecerse.

Por eso digo, desde la comisión estamos trabajando y todos los días de comisión donde las semanas que no tenemos sesión, nos hemos abocado a la tarea de tratar las distintas iniciativas que apuntan a rever esta normativa vigente.

En el mientras tanto, la realidad es que, durante estos dos años de pandemia y aislamiento que fueron el 2020 y 2021 no han sido pocos los rosarinos y rosarinas que han intentado acceder a la herramienta del Promufo para acceso a algún crédito para la compra de insumo de maquinarias, de herramientas, etcétera.

En ese sentido tenemos más de doscientos, si no me equivoco, inscriptos que están esperando poder acceder a un microcrédito por parte del municipio. Lo que estuvimos viendo es que hasta que nosotros nos demos la tarea de modificar o de crear una nueva herramienta de microcréditos o de microfinanzas, podamos hacerle algunas modificaciones a la herramienta del Promufo vigente, cuya principal crítica y creo que es un diagnóstico que compartimos todos los concejales y concejalas es que hoy funciona más como una herramienta de subsidio que de crédito y eso es algo que hay que transformar porque es posible porque dan muestras la implementación de las leyes nacionales de microcrédito que se puede, eso que antes era un subsidio, convertirlo en un acceso al crédito y que el recupero o el pago de esas cuotas que vayan haciendo cada uno de los emprendedores, no solamente permite que otros más puedan acceder a la herramienta del microcrédito con un sentido solidario sino también que lo estimulan a ir fortaleciendo su propio emprendimiento, obtener un nuevo recrédito e ir creciendo. Hay algunas falencias en las cuales no tenemos dudas y todos acompañamos que tiene que ver con que hoy el Promufo tiene un único monto igualitario se presente el emprendimiento que se presente.

Esto es una limitante porque además no está permitiendo hacer un seguimiento o una aplicación más exhaustiva y precisa, digo, dar a todos los emprendimientos lo mismo hace que muchos emprendimientos obtengan un financiamiento que es mayor al que necesita e incluso al que pueden devolver y en otros casos termina siendo muy bajo sobre todo con los costos y los aumentos inflacionarios que vamos teniendo para la adquisición de la maquinaria o los insumos.

Por eso hay acuerdo que podamos avanzar en una segmentación que pueda establecer o estar, digamos, prever distintos tipos de escalas de los emprendimientos. Hay algunas otras cuestiones más que el Ejecutivo plantea para esta modificación de transición, diríamos, que quiere decir bueno, hasta

que tengamos una nueva normativa qué hacemos con estas doscientas personas que están esperando el acceso al Promufo y cómo hacemos para darle una mejor aplicación.

Hay algunos otros que tienen que ver, y que nosotros acompañamos con que se pueda certificar que quien va a recibir este crédito sea alguien que tiene un emprendimiento en marcha, que ya esté trabajando sea el tiempo que lleve, pero que ya tenga un funcionamiento así sea mínimo en la cocina de su casa, de manera muy familiar y precaria pero que pueda tener ya el emprendimiento en funcionamiento, en eso estamos totalmente de acuerdo. La idea de que sea también una herramienta de contrato de préstamo mutuo, lo acompañamos, tenemos desde nuestro bloque y hemos tratado de acercar posiciones con el oficialismo para algunas modificaciones en lo que tiene que ver, por un lado en lo que hace a la garantía que en el esquema actual para nosotros está bien resuelta, es una garantía solidaria, esto quiere decir que quien va a solicitar el crédito tiene que incorporar a otra persona que firma ese crédito y se hace solidariamente responsable en caso de que se atrase con las cuotas y demás.

Hoy esto no está funcionando como un crédito, no porque la herramienta legislativa esté mal sino porque lo que ocurrió en su práctica y en su implementación es que cuando alguien dejaba de devolver, no se le hacía un llamado telefónico, no se acercaba alguna herramienta, ya sea del Concejo o del Ejecutivo para ver cuáles eran los inconvenientes que estaba teniendo y de esta manera el paso del tiempo hacía que sea un subsidio y no un crédito. Si nosotros aplicamos la ordenanza vigente, creemos que estamos en condiciones de no modificar para nada lo que tiene que ver con las garantías, lamentablemente en eso no nos pudimos poner de acuerdo, y ahora se va a incorporar que quien aparezca como, de alguna manera, respaldo para quien accede a un crédito, tenga que presentar un sueldo en garantía, que de alguna manera se puede incorporar la posibilidad de tomar eso en alguna instancia judicial y demás, para nosotros no es el espíritu que tienen las herramientas de microcrédito.

Pero por otro lado tampoco acompañamos el hecho de que las tasas de interés que se prevén, estén por un lado sujetas al tiempo de devolución del crédito, creemos que lo más oportuno es poder hacerlo en base a el monto que se le va a otorgar a cada uno de los emprendimientos, y por el otro lado que estamos hablando de tasas que pueden llegar hasta un 20 % cuando la Ley Nacional de Microcréditos actualmente está previendo en estos tiempos económicos y en particular que estamos, una tasa no mayor al 3 %. ¿Por qué? Porque básicamente estos fondos de crédito de alguna manera se sustentan, y tienen volumen, y pueden llegar a más beneficiarios por una decisión política de los gobiernos en sus distintos niveles, de parte de sus presupuestos municipal, nacional, y provincial, hacer un refondeo años tras años a esta herramienta.

No funcionamos, digo, estas herramientas no buscan el lucro, no buscan de alguna manera copiar al sistema financiero tradicional o formal y ablandar las condiciones, sino por el contrario, poder tener una política pública que trabaje en el tiempo con cada uno de estos emprendedores para fortalecerlos, no solamente en sus herramientas de crédito, sino también de comercialización, de mejora productiva, de mejora en la comunicación y en la publicidad, etcétera, etcétera.

Eso, por un lado, es por lo cual nosotros no podemos acompañar el artículo 4º, y en este mismo sentido, y por las mismas argumentaciones vertidas, es que no estamos de acuerdo con que el plazo máximo de devolución sean cuatro años, nos parece que eso no beneficia el espíritu inicial que es que el emprendedor pueda ir adelantando cuotas para terminar con ese crédito, y obtener otro y seguir creciendo con su trabajo.

Por todas estas argumentaciones, señora presidenta, desde el bloque de Ciudad Futura vamos a votar en general la normativa, porque estamos convencidos de que es necesario introducir algunas modificaciones que puedan serles beneficiosas a estas 200 personas que están esperando iniciar el camino del acceso al crédito, pero en los artículos 1º, 2º y 3º vamos a votarlos a favor, pero el artículo 4º, lamentablemente, por más que algunos de su contenido estamos a favor, tenemos que votarlo en contra porque es donde más se desarrollan las menciones que decía estamos en contra.

Ojalá que estas modificaciones puedan sobre todo acortar los tiempos para quienes llevamos algún tiempo ya en la comisión de Producción, sabemos que desde que una persona pide un

microcrédito al Promufo hasta que lo obtiene pasa un año y medio, eso claramente no les da respuesta, eso en muchos casos, ese emprendimiento se modificó, la situación de la familia cambió, digamos, tenemos que poder acortar esos tiempos, esperamos que algunas de las modificaciones como, por ejemplo, la necesidad de no tener que hacer una visita por parte del Ejecutivo a cada uno de los emprendimientos pueda avanzar en ese sentido. Y ojalá también que el proyecto de fondo podamos revertir algunas cuestiones más profundas que hacen a que la demora en la entrega del microcrédito, que es por ejemplo en la necesidad de que el emprendedor haga una capacitación previa a acceder al crédito. Si estamos hablando de emprendimientos que están en marcha, estamos hablando de personas que ya tienen capacidades desarrolladas, y que en todo caso la capacitación la pueden hacer en paralelo a que van desarrollando su propio emprendimiento, y haciendo incluso la devolución del crédito con una instancia de seguimiento por parte del Estado municipal.

Creo que nada más, señora presidenta, con lo cual vamos a tener que hacer una votación segmentada en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias presidenta. No, solamente para aclarar que es como dice la concejala Tepp, en muchas cosas coincidimos, en algunas en particular no, la idea principal de aprobar ahora estas modificaciones es, solamente y exclusivamente, para que esas 256 personas que están inscriptas desde que se comenzó prácticamente la pandemia hasta el día de hoy, aún no han tenido respuesta de si el Promufo estaba activo o no, o de si van a poder acceder o no al crédito, la idea principal era poder avanzar, y en el mientras tanto, poder darnos ese tiempo de debate en la ordenanza en su complejidad y totalidad, como mencionaba la concejala, hay distintos proyectos, por eso considerábamos necesario el tiempo, pero no nos parecía respetuoso para la gente que estaba esperando una respuesta sobre este programa.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Teisa. Sí, concejal Rosúa, tiene la palabra.

Sr. Rosúa.— Muy cortito porque no tenía pensado exponer sobre esto.

Pero digo, comparto el análisis de Caren [Tepp] respecto que en Argentina hay una necesidad enorme de autoempleo, somos un país donde el censo acaba de dar 47 millones de habitantes, y tenemos solamente 6 millones y medio de personas asalariadas trabajando en el sector privado, y es verdad que el sistema bancario argentino tiene una gran perversidad de prestar sobre patrimonio, y no prestar sobre proyectos de inversión.

Pero digo, el Promufo tiene una gran ventaja que es que su diferenciación con el sistema bancario tradicional tiene que ver con las condiciones de ingresos, acá tenemos condiciones ingresos que son mínimas, donde requerimos patrimonio, no les requerimos antecedentes, lo único que les requerimos es un proyecto que pueda funcionar y pueda hacer viables desde el punto de vista productivo, financiero y económico. En ese sentido, digo, si queremos que sea un crédito y que no sea un subsidio, que es algo que conceptualmente no compartimos, tiene que tener una mínima tasa de interés, y tiene que tener algún tipo de pretensión de cobro, porque si no hay una mínima tasa de interés, y no hay una pretensión de cobro, aunque digamos que queremos que sea un crédito, va a terminar siendo un subsidio, con el agravante de que ese fondo, como bien lo decía Caren [Tepp], no se va a poder retroalimentar y le vamos a poder prestar a menos personas.

Por último, un comentario que lo hice varias veces en la comisión, pero bueno, no nos pudimos poner de acuerdo. Con respecto al artículo 1º punto 4, tener un emprendimiento en funcionamiento con al menos seis meses de antigüedad, creo yo que es un error, me parece que la gente que recurre al Promufo y que escapa del sistema bancario precisamente lo hace porque no tiene otra forma de acceder a esa constitución del capital inicial para poder poner en marcha su emprendimiento. Si le vamos a prestar solamente a la gente que quiere agregarle capital de trabajo a un emprendimiento vigente, tenemos que pensar esa gente que sale de la contención social del Estado, y que quiere pasar al funcionamiento de los sectores productivos, cómo la cubrimos. Hoy hay un programa de la Municipalidad de Rosario que atiende esto, que el Ejecutivo lo ha expuesto, pero que le da... ABC,

perdón, el ABC que le da entre cinco mil y diez mil pesos. Me parece que, entre esos cinco mil y diez mil pesos, y los tres o cuatro salarios mínimo vital y móviles que hay, se nos hace una brecha muy grande donde nosotros dejamos de poder darle ese empujón inicial a la persona que quiere poner un proyecto nuevo.

Así que me parece a mí que ese artículo 1º punto 4 debería permitir en los casos de que exista una viabilidad probada y auditada en términos productivos, y en términos económicos, de que se le pueda prestar este crédito Promufo a los emprendedores que tienen proyectos nuevos.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Rosúa. Sí concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Muy breve, porque no pensaba hablar. También he trabajado el tema y había una propuesta. La verdad que comparto bastante lo vertido anteriormente por la concejala Tepp y el concejal Rosúa, creo que estas herramientas son fundamentales en momentos como éste, donde Argentina tiene un gran desafío de una situación... ¿Perdón?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno es todo un misterio cómo va a salir la votación de este expediente.

Sra. Irizar.— ...No, no, respecto de la tasa de interés, digo, de lo conceptual de la concejala Tepp, no respecto de la votación del bloque de Ciudad Futura.

Creo que, y digo, y ha probado esta herramienta en algún momento ser, y cuando no existían tantos programas, digo, hoy hay además del ABC, que está muy desarrollado, hay programas nacionales, como bancos de herramientas que están generando respuesta a muchas instituciones, organizaciones o cooperativas. Entonces, nada, creo que es importante reactivarla, y además de lo que acá se planteaba digo, es para personas que no tienen posibilidades de ingreso al sistema financiero tradicional, comparto lo del concejal Rosúa, y no había visto en detalle esto, de que se le exija una antigüedad al emprendimiento, porque eso lo hace muy difícil. Porque además también se le agregó en un momento este curso para poder hacer el armado del negocio, con la facultad de Ciencias Económicas, con lo cual en general hay un trabajo previo de intentar generar un negocio que mínimamente sea sostenible para devolver los recursos.

Pero además quería agregar la necesidad de actualizar el valor del Promufo. Si no, estamos pensando una herramienta que no va a tener una impronta o un volumen que permita dar respuesta a las necesidades que hoy tenemos. Lo planteaba el concejal Rosúa: un país con 47 millones de habitantes y 6 millones con empleo formal, que requiere reactivar esta economía con emprendimientos y salir de la ayuda social, y generar ingresos propios con empresas sociales. Por eso creo que también es importante en el debate próximo —hay un proyecto de nuestra autoría— también incorporar esto, porque se compone de un aporte de rentas generales y un valor fijo, que la verdad que a lo largo de los años ha quedado absolutamente licuado. Solo eso. Vamos a votar desde el bloque el proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Teisa, tiene la palabra. Después el concejal Fiatti.

Sra. Teisa.— Solo para aclarar, porque también escuché al concejal Monteverde que planteaba para qué votamos si nadie está de acuerdo. Repito, había una propuesta que trajo el Departamento Ejecutivo Municipal a la cual le hicimos unas pequeñas modificaciones para poder avanzar en un primer paso y poder darles respuestas a estas personas que están, repito, desde 2020 hasta el día de hoy sin ningún tipo de respuesta.

Y el debate de fondo, con todo lo que transmitió la concejala Tepp, con lo que pudo haber dicho el concejal Rosúa, con lo que pudo haber dicho la concejala Irizar, es el debate que nos estamos permitiendo los días de la comisión cuando no tenemos sesión esa semana. No es que va a quedar para la eternidad esta pequeña modificación. Solo para un grupo minúsculo de gente que va a poder formar parte del primer grupo o cupo limitado que tiene el Promufo en cada grupo que hace.

Todos los debates de fondo los estamos llevando adelante una vez por semana en la comisión cuando no hay sesión. Solamente quería aclarar eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Teisa. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Aclaró bien la concejala presidenta de la comisión de Producción. De hecho, es un expediente que se origina en la comisión de Producción y básicamente es una norma transitoria para poder otorgar los créditos con un valor actualizado en relación con lo que la normativa actual permite, y no actualizando sobre un valor absoluto, sino tomando como referencia el salario mínimo, vital y móvil, y haciendo una escala de salarios mínimos, vitales y móviles.

No todos van a tener 48 meses; pueden tomar por 24, por lo tanto, la tasa de interés también es ajustable y es recontra baja en comparación con lo que son hoy las tasas de interés, porque esto no es un crédito del sistema financiero, y todo lo demás se sigue discutiendo acá.

Digo esto solamente para aclarar el sentido del expediente como un aporte a los meses que vienen y sostener la discusión de fondo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Estaba viendo el despacho final de la comisión que está en el sistema. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Dejo una pregunta planteada a la comisión y al Cuerpo en pleno: si entendemos que es una herramienta de microcrédito, que no es para competir o reproducir las prácticas del sistema financiero, ¿para qué hacemos una tasa del 20 %? Cuando las experiencias a nivel nacional nos están planteando tasas mucho menores por el sentido que tienen estas herramientas. Porque para el emprendedor, devolver un 20 % más es importante. Para el Estado municipal, ¿para qué? ¿Qué beneficio tiene? Dejo esto planteado.

En nuestro caso planteábamos, como decía antes, un interés que esté vinculado a los montos que se están obteniendo en el crédito y no a los plazos, y que el tope pudiera ser del 10 %. Nada más, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— También, en torno de la reflexión que plantea la concejala Tepp, y al reflexionar colectivamente, la verdad que con una inflación de los niveles que hoy estamos manejando, estas tasas no son de interés, sino que permiten actualizar un poquito la pérdida de valor que tienen estos recursos, fundamentalmente en la mirada de intentar sostener el fondo, de que se vuelva a poder prestar. Si no, tendríamos que pensar directamente en subsidios, que es lo que ha sido hasta ahora, porque la verdad que teniendo una inflación arriba de un 50 % o un 60 %, una tasa de interés del 10 % o del 20 % no llega ni siquiera a sostener la capacidad de compra del dinero.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Eso es si fuéramos una entidad financiera, pero somos un Estado que tiene un programa y una política nacional. La ley nacional de microcréditos que tiene por presupuesto nacional tiene un fondo para refondear todos los años que sale de un presupuesto nacional, en ese caso. La tasa es del 3 %, pero es por una concepción de la política, con estos niveles de inflación, lo que va a garantizar que pueda seguir llegando a otros emprendedores va a ser sostener y poder tener en su presupuesto municipal, atado a la actualización de los fondos que va a destinar presupuesto a presupuesto para esta herramienta.

Para mí no tiene que ver la tasa de interés si es un subsidio o no, porque incluso la ley nacional da cuenta de eso y es una ley que se viene sosteniendo por distintos gobiernos. Para mí ahí hay un error conceptual por el cual lo estamos pensando como si eso tuviera un impacto en la caja del Municipio, como si fuéramos más una entidad financiera; pero la verdad que para el emprendedor es mucho más importante que lo que es beneficioso para el Estado, precisamente por la inflación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— No lo hacía con el ánimo de debatir ni de polemizar. Porque fundamentalmente al inicio planteamos que queremos que la herramienta no sea un subsidio como ha funcionado hasta ahora y que la posibilidad de que se devuelva permita que con esos mismos fondos se generen nuevos créditos. Por eso hacía el planteo. Creo que es un aporte conceptual a la discusión de fondo que se va a seguir dando en la comisión. O lo tomamos como una herramienta de emergencia, de coyuntura, y que se sea un subsidio y saquémosle el interés; y quizás veamos las condiciones de devolución, porque estamos en un momento de emergencia; o si lo que pretendemos es generar un fondo que pueda

autorreactivarse. Yo no tengo la concepción de que esto tenga que ser como un banco; lo que pienso desde lo público es todo lo contrario. Pero para la discusión nuestra, si no, nos autoengañamos diciendo que queremos que el propio fondo sirva para refundear, y la verdad que en un año y cuatro meses —y después voy a hacer uso de la palabra en otro expediente— el monto se licuó. 106,7 % de inflación.

Esa es la realidad que estamos viviendo. Pero no es para polemizar; lo dejamos para la discusión y me sumo a la discusión de la comisión de Producción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Muy breve para este debate. Cuando se dice «si no, damos un subsidio», eso tiene una carga peyorativa muy fuerte, y justamente los que venimos trabajando esta herramienta, mostrando que justamente los pobres... Porque si no, a veces hay emprendedores de primera y emprendedores de segunda. Les llamamos emprendedores, armamos los clubes de emprendedores para cuando los emprendimientos son *cool*, y después, cuando hablamos de los emprendedores, iguales, pero que son un poco más morochos y viven en barrios populares, vamos a la categoría de subsidio. Pasa lo mismo cuando hablamos de los recolectores urbanos. Y creo que acá, para dar esta discusión, lo que hay que hacer es ir a la realidad y a la experiencia concreta. Ponerle o no una tasa, por ejemplo del 20 % o del 3 % —supongamos que el 3 % es casi cero—, lo que te abre es que esa herramienta funcione o no funcione. Y los que venimos llevando experiencia en la vida real, lo que demuestra es que cuando esa ley funciona como dice la ley, con tasa casi cero, la gente lo devuelve.

Nosotros somos entidad otorgante de microcréditos desde hace mucho tiempo y lo trabajamos. Tenemos una tasa de devolución de los créditos del 90 %. O sea, el 90 % de la gente a la que le damos crédito los devuelve, y junta mes por mes la plata para honrar esa deuda y no le ejecutamos ninguna garantía como se pide acá. Es simplemente que el sistema funciona con confianza, con comunidad. Por eso esta política es diferente a un banco, porque no le pedimos una garantía que sea incumplible. Porque básicamente pedirle garantías a alguien que no las tiene es excluirlo del sistema.

Entonces no le tenemos que sumar características del sistema bancario a esta herramienta, la tenemos que empoderar. Y la experiencia muestra que cuando vos trabajás en serio, no das créditos en un escritorio, sino que trabajás con la comunidad, tenés un 90 % de tasa de recupero. Cuando vos lo hacés de forma burocrática, estatal, sin laburo territorial, tenés lo que le pasa a la Municipalidad: 15 % de recupero. 15 % contra 90 %. Y no es una cuestión de garantía o de cuánta tasa tiene para poder repararlo. Tiene que ver con trabajo.

Entonces esta experiencia, la nuestra, a lo largo y a lo ancho del país, de microcréditos, que lo hagan además organizaciones, que pueden generar este laburo territorial, justamente muestra que es una herramienta que funciona, que la gente quiere trabajar, la gente cuando se le abre una oportunidad devuelve la plata y no se la queda, entonces, no vayamos que porque no queremos aumentar la tasa, simplemente queremos dar subsidios para seguir alimentando la vagancia y todas esas cosas, no digo que lo hayan dicho los concejales, lo que digo es que cuando están esa parte de subsidios aparece ese ideal.

Queremos que siga siendo un crédito, que la gente lo pueda devolver, si le metemos más interés, si le metemos más requisitos de garantía, lo vamos a hacer mucho más difícil. Está probado que como una herramienta para empoderar a los territorios y generar comunidad, funciona el 90 % la tasa de recupero. Entonces, me parece que, aunque no tenga esa tasa, aunque claramente se vaya desvalorizando por la inflación galopante que tenemos en este país, es importante mantener requisitos flexibles, porque acá lo importante no son los requisitos bancarios, sino trabajar en recuperar y recomponer los lazos sociales y está demostrado que funciona. Vamos, todos esos insumos para el debate de fondo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Sí, señora presidenta, solamente para una aclaración. Nadie usó —y doy fe por el resto de los concejales— la palabra «subsidio» como una manera peyorativa, hemos desarrollado en nuestra ciudad y en la provincia un sistema de economía social.

Y además a la palabra subsidio hay que perderle un poco el miedo porque en muchos casos hay actividades que tienen una rentabilidad social mucho más alta que su rentabilidad privada y el Estado tiene el rol de intervenir en esos casos, por lo menos desde nuestra mirada, subsidiando esas actividades y creo que hoy la realidad social y económica argentina amerita que el Estado actúe subsidiando para generar herramientas que permitan a esas personas tener la posibilidad de ganarse con su trabajo, que dignifica su sustento y lo que lleva a la mesa de su familia. Solo eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho en general.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

En particular, se votarán los artículos 1º, 2º y 3º.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará el artículo 4º. Les pido que utilicen los pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, hay diecisiete votos positivos, cinco negativos, cero abstenciones. Queda aprobado por mayoría reglamentaria el artículo 4º.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expedientes 259.059-T-2021, 259.060-T-2021, 259.061-T-2021, 259.067-I-2021, 259.082-S-2021, 259.083-S-2021, 259.089-I-2021, 259.177-T-2021, 259.178-T-2021, 259.179-T-2021, 259.180-T-2021 y 259.181-T-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Condonación deuda y exención del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 262.009-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud verificación para condonación deuda de derecho de locación de boleterías y espacio publicitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 263.219-E-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud gestión ante el gobierno de Santa Fe para condonación deuda por impuestos inmobiliario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 262.239-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud informe sobre equipamiento en dirección de parques y paseos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 263.056-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Modificaciones Ordenanza 9794/17 Imusa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 263.150-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Sí, señora presidenta, este expediente se trata de la modificación de la ordenanza 9794 del año 2017, en su artículo 2º, y concretamente lo que busca, habiendo mantenido diálogo con las organizaciones proteccionistas, ambientalistas, con los trabajadores del Imusa, con representantes del área de protección animal del Ejecutivo local y también con la dirección del Imusa, agilizar la manera en que se comunican los animales, los perros, los gatos, que están alojados en el Imusa.

La intención es que podamos sortear de alguna manera algunos circuitos burocráticos que impiden rápidamente dar a conocer a la sociedad cuales son los animales que ingresan al Imusa, y habilitar para que una de las personas que ya hoy está cumpliendo funciones en este organismo pueda dedicarse exclusivamente a tomar las fotografías, a colocarles el logo del Imusa y a generar la comunicación a través de las redes oficiales del instituto.

Así que simplemente es una modificación de uno de sus artículos que está acordado con cada una de las áreas intervinientes y afectadas. Y que entendemos va a propiciar que se agilice la información para toda la sociedad y se promueva así también la adopción de estos animales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 263.162-P-2022, 263.214-P-2022, 263.216-P-2022, 263.233-P-2022, 263.242-P-2022, 263.265-P-2022, 263.290-P-2022, 263.312-P-2022 y 263.324-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud implantación especie arbórea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 263.237-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud realización tareas de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 263.252-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud gestión ante gobierno de Santa Fe modificaciones de la reglamentación de farmacias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 263.160-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Interés municipal, iniciativa de donación de kits de SDN, difusión y desarrollo tecnológico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 260.516-A-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Músico distinguido, Pablo «Bonzo» Morelli

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 261.352-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; ¿le podría solicitar la abstención de los expedientes de orden n.º 70, 74, 78, 85, 89 y 91? (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie lo anotó, le pido que me avise en cada uno.

Se vota la autorización al pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Interés municipal, Programa «El Banco del Tiempo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 262.921-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Profunda preocupación por el informe del «Observatorio Argentinos por la Educación»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 262.922-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; voy a pedir la abstención en el tratamiento de este tema, es una declaración, y voy a justificar por qué estoy pidiendo la abstención, porque es cierto que todos en este momento tenemos que estar preocupados por la cuestión de la educación, es una de las grandes inequidades y que aportan a las desigualdades en nuestra sociedad, sobre todo en los sectores de mayor vulneración, donde más han sido vulnerados sus derechos.

Pero esta declaración que han planteado los concejales Tessandori y Schwartz plantea en base a los datos del Observatorio argentinos por la Educación.

Este Observatorio está integrado por empresarios de nuestro país, empresarios como Ricardo Torres (Pampa Energía), Roberto Souviron (Despegar.com); Karina Román (Organización Román); Constanza Gorleri (Banco Galicia); Federico Eisner (Bain & Co); Manuel Álvarez Tronge (Educar 2015) y Laura Muchnik (Muchnik) y la verdad que este Observatorio, siempre, convengamos en que

las formas en las cuales se analizan el éxito o no de las políticas de educación, siempre son diversas y cada una de las mediciones y evaluaciones son muy subjetivas, son tan subjetivas que hasta muchísimas veces hemos cuestionado la mirada con la cual se miden algunos sistemas educativos porque dejan afuera a importantes valores que se tienen que tener a modo de educación y que tienen que estar, sin lugar a dudas, entrelazados con las políticas públicas no solamente en materia educativa.

Pero lo que quiero decir concretamente, y no quiero que nuestro país y que lo que dependa de nuestro posicionamiento político tenga que ver con la doble vara, por eso estoy pidiendo el permiso de abstención, porque en este Observatorio, por ejemplo, tenemos que *Pampa Argentina*, es uno de los miembros de estas empresas a las cuales el gobierno de Mauricio Macri le perdonó una deuda millonaria que tenían con el Estado argentino y, después de esto, además se les habilitó un tarifazo enorme que, lo que significó, fue un traslado de muchísima de la riqueza del pueblo, muchísimo trabajo de miles de familias argentinas, a un mercado concentrado.

¿Qué puedo decir también de su dueño, Mindlin, que además es uno de los empresarios que más ha tenido dinero en el exterior? Y, junto con el Banco Galicia, otros empresarios, han tenido también un 70 % de sus inversiones en el exterior, es también porque se les han permitido grandes negocios donde se compró un dólar a muy bajo precio, muy barato, para poner en inversiones en el exterior.

Entonces, ahí está la doble vara. O sea, forman parte de un observatorio argentino por la educación, pero sus negocios básicamente no generan una distribución igualitaria, o una distribución económica que apueste y que aporte al sostenimiento de políticas públicas como la educación, para poder hablar de la inclusión y el desarrollo de las poblaciones que todos decimos que más nos importan: nuestras infancias, nuestras adolescencias, y nuestras juventudes.

Y a mí, la verdad, que no me da lo mismo tener una doble vara en ese sentido. Y más que nada por todo lo que significa, hoy por hoy, el tema educativo. Estos valores, lo que nosotros hoy estamos declarando con preocupación, es además un análisis que ya tiene un tiempo atrás. Porque es el análisis que este observatorio publicó en el 2019, o sea que recoge la experiencia anterior.

Nosotros ni siquiera podemos haber dicho cómo está hoy la educación, con la situación que hemos atravesado, además de la pandemia, los esfuerzos que hemos hecho en cada una de nuestras provincias, de nuestras ciudades, y el mismo gobierno argentino con cada ciudadana y ciudadano durante y postpandemia, podríamos estar hablando.

Por estas razones es que estoy pidiendo la posibilidad de abstenerme en el acompañamiento de esta declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López.

Antes de que sigamos debatiendo, quiero que leamos la parte resolutive. Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— (*Lee*) «Declaración. El Concejo Municipal de Rosario declara su profunda preocupación por el informe presentado por el “Observatorio Argentinos por la educación”, donde surge que solo 16 de cada 100 alumnos terminan la secundaria a tiempo y con nivel aceptable. Esto redundaría en la incapacidad de acceder a puestos de trabajo de calidad y conlleva a acrecentar la pobreza y desigualdad. En consecuencia, instamos al gobierno Nacional, Provincial y Municipal a invertir todos los recursos necesarios, para lograr el acceso de todos los sectores sociales a la escolaridad y aprendizaje de calidad que establece la Ley Nacional de Educación N° 26.206. Comuníquese con sus considerandos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente para decir que, obviamente, respeto la abstención de la concejala López. Pero este pedido, esta declaración, esta preocupación, está directamente relacionada con el tema educativo.

Porque, si vamos a diseccionar cada uno de los aspectos que consideramos, por ejemplo, del Observatorio Argentinos por la Educación, de cada uno de sus representantes, empecemos a

diseccionar todos los gobiernos que han pasado y han deconstruido la educación en nuestro país: los grandes responsables de la falta de educación en nuestro país.

Porque nosotros, parece que miramos nada más que la óptica del empresario como destructor de la sociedad. Y a la sociedad se la ha destruido desde otros puntos de vista. Todo lo que hemos mal hecho en materia educativa, está pagado hoy. Huelga decir que cada uno de los informes nos duele uno u otro, viendo cómo se ha caído la educación en la Argentina, una Argentina que se preciaba de tener la mejor educación de muchas. Un país construido en base a ese esfuerzo y a esa disciplina educativa que hoy está totalmente deteriorada.

Entonces, si vamos a comenzar a diseccionar quiénes han sido los responsables de la caída educativa en Argentina, estamos toda la noche y todo el día de mañana discutiendo y polemizando. Y no es el concepto de este concejal, ni de su compañera de banca, la concejala Schwartz, ni de Susana Rueda, que se ha suscripto a nuestra propuesta de expresar esta profunda preocupación, el deseo de polemizar.

Es el deseo, simplemente, de advertir que si seguimos deteriorando la educación desde todos los aspectos, nos vamos a encontrar un día que el lobo va a terminar comiendo a esta Argentina que está en decadencia permanente. Y nosotros tenemos la obligación de hacerlo puntualizar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* Quiero hacer una aclaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori. Estaba la concejala Irigoitia...

Sra. Irigoitia.— *(fuera del alcance del micrófono)* No, no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si le cede la palabra... concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Gracias, concejala Irigoitia.

Solo para que quede en versión taquigráfica, que yo no dije lo que acaba de afirmar el concejal Tessandori. Sí dije que no quiero tener una doble vara. De ningún modo creo que el empresariado argentino, o regional, sea destructor de economías, de pensamientos. Todo lo contrario: provengo de los orígenes de un movimiento que va de la mano del desarrollo productivo nacional, así que eso de ningún modo lo dije en mi alocución.

Sí estoy en contra de aquellos sectores empresariales que obtienen ventajas importantes de parte del Estado licuando deudas, y que luego hacen inversiones en otros lugares.

Esa doble vara, después, decimos cuánto nos preocupa por los datos del mismo observatorio. Y de ningún modo digo que tanto el concejal Tessandori como la concejala Schwartz estén en contra de avanzar en los niveles educativos que todos necesitamos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta.

Simplemente en línea con lo que plantea la concejala López, solicitar la abstención del bloque *Todos Hacemos Rosario*, para el tratamiento de este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— O sea, del concejal Cavatorta, suyo...

Sra. Irigoitia.— Cavatorta, Magnani, Teisa e Irigoitia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta.

Mencionar, porque me parece trascendente que la pandemia puso en evidencia que, además de revisar la estructura educativa y el concepto de educación tal y como lo entendemos hoy en día, o como el Estado administra el concepto de educación, que es algo que mucho antes de la pandemia ya venía puesto en crisis por las personas que se dedican a estudiar y analizar el fenómeno pedagógico, porque existe una crisis que tiene que ver, creo que todos somos conscientes de esto, entre el momento en que las instituciones se crean, y las dinámicas sociales después: pasa en lo legislativo, pasa en la escuela; hablábamos antes de los centros de salud, y el sistema de salud: ahí también tenemos, claramente, que el origen de la salud en Rosario tenía que ver con una concepción epidemiológica basada en la contaminación, o en los problemas gastrointestinales de los pibes, y hoy los pibes se

mueren de balazos. Cambió el paradigma epidemiológico. Del mismo modo, fue pasando en todas las órbitas.

Pero en la escuela, particularmente, ese paradigma pedagógico que estaba en crisis había empezado a tener políticas estatales a nivel nacional para tratar de adecuar ese paradigma público de educación a contextos productivos de este momento.

Se había empezado con un programa de democratización digital, de incorporación masiva y universal a la digitalización con el programa Conectar Igualdad.

Después, cuando cambia el gobierno nacional, y asume el presidente Mauricio Macri, ese programa se interrumpe. Eso generó que durante los cuatro años de esa presidencia los niños que no tenían dinero en sus familias para acceder a equipamiento digital no accedieron. Después, con la pandemia, se evidenció la falta que hacía eso: no solo porque era una necesidad incluir masivamente a los niños y niñas de las escuelas públicas a la digitalización, sino porque la pandemia agudizó la necesidad de estar conectados digitalmente. A raíz de una ley que se propuso, que se aprobó el año pasado que es la ley de aportes solidarios de las grandes fortunas se creó un fideicomiso donde parte del destino de lo recaudado va a ser para el programa Conectar Igualdad, ya se están entregando computadoras, mañana a la mañana yo particularmente voy a participar de otra entrega de computadoras, estuve ya en varias que fuimos invitados por el Ministerio de Educación, se vienen haciendo de equipamiento digital a docentes y alumnos y alumnas desde nivel inicial hasta escuela secundaria y reivindicar que eso se está pudiendo hacer y retomar con aportes que se generaron a partir de legislación y algunos de los empresarios que están en este foro por la educación fueron gravados por ese aporte solidario.

No obstante deberían ser gravados por otros aportes creados por ley; uno es el proyecto que se está discutiendo ahora actualmente en la Cámara de Diputados que tiene que ver con crear un fondo a partir de bienes no declarados, creo que la mayoría de los empresarios que la concejala Norma López mencionó seguramente estén, quizás muy probablemente estén, por lo que dicen las notas periodísticas que circulan, muy probablemente estén entre las personas que no tienen todos sus bienes declarados y por ende no tributan, impositivamente no están gravados por la totalidad de sus bienes. Quizás si avanza esta ley puedan ser estos bienes incluidos dentro de lo que el Estado debería tener en cuenta a la hora de recaudar y fortalecer el sistema de educación pública y fortalecer estos programas de digitalización universal y propender a facilitar la igualdad de oportunidades.

Así que ojalá sea, pero en el caso de Pampa Energy son empresas que claramente fueron beneficiadas con recursos del Estado, beneficiadas con subsidios, beneficiadas con aumentos tarifarios del 1600 %, beneficiados también durante el gobierno de Alberto Fernández por el pago de ATP, porque se les pagó tanto en el gobierno anterior como en éste, se les pagó subsidios a las cargas patronales y a los sueldos durante la pandemia, y además se los benefició con la posibilidad de comprar dólar al monto oficial, dólares que compraron y fugaron, digamos, porque seguimos teniendo un drenaje de reserva, digamos, nuestro ministro actual, nuestra presidente del Banco Central no están haciendo muchos esfuerzos por mantener las reservas en el Banco Central y una de las formas en la que no cuidan las reservas es vendiéndoles dólar oficial a estas empresas que simulan préstamos o pagos entre distintas sucursales en distintos lugares del mundo.

Así que claramente Pampa Energy podría ser muchísimo más que una declaración para contribuir con la educación nacional, pero no obstante eso, digo, entiendo que el espíritu de la declaración era bien intencionado y por eso dimos la firma en la comisión y facilitamos que se apruebe.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferradas.

Sra. Ferradas.— Solamente para pedir permiso también para la abstención del bloque de Ciudad Futura.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces corresponde votar la autorización de la abstención de los concejales y concejalas Cavatorta, Ferradas, Irigoitia, López, Magnani, Monteverde, Pellegrini, Salinas, Teisa y Tepp.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ponemos en consideración el expediente. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta, solamente para dar una mirada más a mis compañeras de interbloqueo, que suscribo por supuesto cada una, lo que dicen, solamente para decir que yo no creo mucho en los números estadísticos, por eso mi mirada y mi abstención, ésa es mi argumentación, más allá de lo que dijeron mis compañeras, que suscribo.

La educación no puede ser evaluada solamente por números, por cuántos sí, cuántos no, por las estadísticas, por los *rankings*, entonces por eso, ésa es mi mirada, creo que el nivel educativo es tan complejo, es tan interrelacionado con lo social, con los niveles de igualdad, con las oportunidades, es tan complejo, es como decir que somos buenos en tecnología porque hay más celulares que gente, los números no siempre garantizan la realidad; y basarse en los niveles de educación solamente por cuestiones estadísticas es de una simplificación enorme, porque todo está interrelacionado, todo está relacionado con el punto de partida, con los niveles socio culturales y económicos, entonces simplemente también por eso más allá de las cuestiones sobre el observatorio, mi mirada en particular es porque no creo en ninguna estadística tan simplificada en general como en el *ranking*, como las encuestas que no tengan en relación a un contexto socio cultural y económico. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, presidenta. No puedo creer realmente, el meollo de la cuestión es que 16 de cada 100 chicos solo terminan la secundaria en la Argentina. Estadística mediante o no, la realidad es ésta y nos golpea. Los chicos no comprenden textos, no saben armar una frase, escriben muy mal, estamos totalmente anulando la educación. Yo tampoco me baso en estadísticas y diga quien lo diga, el tema de la presentación es la profunda preocupación por la educación en la Argentina, independientemente de quién lo diga, en las empresas que participen, sea como sea, nosotros como concejales de la ciudad, como representantes de este Cuerpo nos tenemos que preocupar desde nuestro modesto lugar de hacer lo posible para que la educación se levante en nuestro país.

Es lo único que nosotros queremos decir a través de esta presentación. No discutir políticas que han dañado sensiblemente a la Argentina, no hablemos de los años transcurridos porque si no, no terminamos más, reitero.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente para hacer una aclaración en este sentido que decía el concejal Tessandori, yo creo que más allá de quién haga los números es innegable la crisis educativa que tenemos en Argentina, es innegable que la pandemia profundizó esa crisis, es innegable que todos los niveles del Estado abandonaron a los pibes durante la pandemia y dejaron a los docentes haciendo lo que podían, es innegable; en ese sentido nosotros acompañamos la declaración y que todos los niveles del Estado hagamos todos los esfuerzos para salir de esta crisis que la que más lo sufren son los pibes de los barrios populares que no pueden pagar veinte lucas de cuota para una escuela privada, estamos absolutamente de acuerdo.

Yo como sí creo en las estadísticas, no como el concejal Cavatorta, lo que me preocupa es justamente quién hace la estadística porque decir que de cada 100 pibes solo porque el número dice de cada 100 estudiantes solamente terminan 16 en tiempo y forma y con un nivel aceptable, me resulta raro esa forma, qué es un nivel aceptable. Sí los grados de deserción son enorme en la Argentina y sí creo que tenemos que hacer todo el esfuerzo, de hecho nosotros desde Ciudad Futura sin ser gobierno ni municipal, ni provincial ni nacional tenemos dos escuelas, fundamos dos escuelas para que los pibes de los barrios terminen la secundaria, o sea que si hay algo que hacemos es trabajar todos los días por la educación, muchos argumentos que tienen de la empresa, me parece que no vienen a colación, nuestro pedido de abstención tiene que ver porque la fundación, la manera de sacar ese dato

nos parece raro, sí apoyamos que tenemos que hacer todos los esfuerzos para sacar a Argentina de la crisis educativa en la que vive, y sí creemos en la estadística y ésta es reprochable por cómo está formulada. Ése es nuestro argumento, no el resto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Muy breve, presidenta, para dar el voto positivo al proyecto del concejal Tessandori, del interbloque de Juntos por el Cambio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Interés municipal, «XIV Jornadas nacionales del sector público»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 262.938-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Arquitecto distinguido, Horacio Quiroga

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 262.990-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias señora presidenta. Sí, para resaltar porqué queremos distinguir al arquitecto Horacio Quiroga porque tengo que decir que cuando relevamos si había sido distinguido, me sorprendió que hasta el día de hoy no había sido distinguido un arquitecto con la trayectoria que tiene Horacio Quiroga.

Horacio Quiroga nació en 1941, cursó sus estudios en la Universidad Nacional de Rosario, fue director del Museo Municipal Castagnino, fue docente durante muchos años en la facultad de Arquitectura, integró la Comisión Directiva del Colegio de Arquitectos, ha sido miembro fundador del equipo de arquitectos Mongsfeld, del Centro de Estudios Urbanos, un centro de arquitectos que marcó historia en la ciudad de Rosario, entre otros por diseñar el plan director de la ciudad. Además, obtuvo el primer premio por el anteproyecto para el desarrollo edilicio de la Biblioteca Popular Constancio C Vigil, en 1969, cuando tan sólo tenía 28 años, Horacio Quiroga, el primer premio por el anteproyecto para construir La Vigil. Después tuvo a su cargo el desarrollo ejecutivo y tuvo el

premio también para la construcción del Complejo Cultural Parque de España en 1980, entre 18 estudios que compitieron por la ciudad de Rosario, y por un jurado que estaba conformado por los propios Martorell, Bohigas, y un representante del Colegio de Arquitectos de Rosario, el arquitecto Ledesma. Integró desde 1980 la Comisión Ejecutiva del Parque de España, que fue la gestora para la realización del edificio que hoy nos enorgullece como ciudad, que está a la vera del río Paraná. Y además, como era integrante de la Comisión gestora, fue también el encargado de obtener la financiación por parte del gobierno de España, para la construcción de gran parte de la obra.

Fue distinguido por el gobierno de España, también fue el encargado de explicar la maqueta al Rey Juan Carlos, y fue condecorado por la Orden del Mérito Civil en el 2012. Además, trabajó desde el '63 y el '67, cuando era muy joven, también en el prestigioso estudio del arquitecto Hilarión Hernández Larguía, y además integró la primera Comisión de Preservación del Patrimonio, protegiendo desde aquel momento y evitando la destrucción de la historia de Rosario de 1984 a 1987.

Hoy el arquitecto Quiroga tiene jóvenes 81 años, sigue trabajando, sigue siendo docente. Por eso declaramos arquitecto distinguido a Horacio Quiroga por su invaluable aporte a la arquitectura, el urbanismo, al arte, y a la cultura de la ciudad. Muchas gracias.

81.— Interés municipal, actividades a realizarse por 150º aniversario de la Biblioteca y Escuela de la Asociación de Mujeres de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 263.051-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Interés municipal, «Foro de Escritores Jóvenes 2022»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 263.054-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud informe sobre situación de orquestas y ensambles municipales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 263.088-P-2022 conjuntamente con el expediente 263.211-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Al respecto al número de orden 77, que es un pedido de informe que redactamos conjuntamente con la concejala López al respecto del estado de situación de las orquestas y los ensambles municipales.

Venimos a trasladar, y a pedir, a través de este Cuerpo al Ejecutivo Municipal que nos informe al respecto de las medidas que se vienen tomando en relación con los puestos vacantes en las orquestas y los ensambles municipales, que como es de público conocimiento se manifestaron de una manera bastante original en el hall de la Secretaría de Cultura del municipio, lo hicieron haciendo lo que mejor saben hacer, que es la música, tocando sus instrumentos y luego de eso lograron constituir una mesa de negociación con representantes de la Secretaría, con representantes del Sindicato, y con representantes de la orquesta y cada uno de los ensambles.

Luego de esto, desde la comisión de Cultura también a título personal la concejala López y yo también mantuvimos reuniones con los trabajadores de la Secretaría de Cultura del municipio, quienes si bien nos manifestaron conformidad por haber firmado este acta de compromiso con las autoridades locales para avanzar, primeramente en el llamado a concurso de los 15 cargos que se encuentran vacantes, y con el compromiso de celebrar estos concursos en plazos considerables, la sensación que nos transmiten los trabajadores es de incertidumbre, es de no tener en claro cuál es el proyecto, las intenciones que el Ejecutivo local tiene con estas áreas, y es si bien un marco de trato y de conversación cortés, una sensación de dilación de determinadas cuestiones, que lamentablemente puede hacer que la orquesta y los ensambles no estén dando espectáculos hasta fines de este año.

Con lo cual, fundamentalmente, la intención que tiene este pedido de informes es poner en agenda esto, asumir que en esa mesa de negociación se pactaron reuniones quincenales, que la primera reunión se celebró en tiempo y forma, que la segunda reunión fue postergada aunque notificada como corresponde a los trabajadores, pero que necesitan estas personas que tienen una tarea y una función fundamental en el desarrollo de estas disciplinas, y en la promoción también del acceso a estas disciplinas para los rosarinos y las rosarinas, saber cuál es la intención del gobierno municipal al respecto de esta área.

Lo último que pasó, y que también un poco pone de manifiesto una cierta desidia al respecto del Ejecutivo local, es que le impidieron seguir ensayando en la casita, como les dicen ellos, que es la casa oficial de ensayo, que alegan desde el Ejecutivo local problemas de infraestructura, problemas de agua sobre los cuales desde Provincia también estamos intercediendo, por supuesto, para darle celeridad a la resolución, pero que en todo caso ellos lo sienten como un indicio más de que no hay decisión política, no hay voluntad certera de que estos cuerpos se completen, por un lado, y además cumplan la función que tienen en todo caso asignada en su creación.

Y digo, me parece necesario, y me parece importante remarcar esto, porque mucho viene circulando al respecto de la falta de voluntad de trabajar de los empleados públicos, mucho viene circulando de la dificultad de hacerlos cumplir sus horas, de hacerlos cumplir sus tareas, de que el Estado de la ciudad también tiene que ver con esto, y la verdad es que acá estamos frente a un grupo de más de 50 personas que lo que piden es poder trabajar, que lo que piden es poder tener un cronograma, una programación acorde a sus capacidades, que lo que piden es poder cumplir con sus tareas que les corresponden como empleados públicos, y me decían, no, esto como anecdótico, que es que desde que está cerrada la casita se siguen juntando, siguen pensando, de hecho diagramaron todo el proceso de concursos para acelerar y para poner a disposición de las autoridades en la próxima reunión de la mesa de negociación, sortear todo lo formal que implica la convocatoria a un concurso, ponérselos, no sortear sino saldar, ponérselo a disposición de las autoridades, pero que vienen haciendo todo esto y vienen manteniendo las reuniones sin poder tocar una nota.

Así que este pedido de informes va en ese sentido, nos solidarizamos por supuesto con los trabajadores, y pedimos al Ejecutivo que, en esa respuesta, no sólo dé cuenta de los números que se les solicitan, sino también de cuál es la intención, cuál es la decisión política, cuál es la política de cultura del área municipal para con la orquesta y los ensambles municipales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, el expediente ha sido votado. Así que seguimos con el siguiente.

84.— Profesora distinguida *post mortem*, Erminda Benítez de Lambruschini

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 263.096-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Seguimos.

85.— Interés municipal, libro «Archivo Piazzolla»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 263.111-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Sí, perdón, concejal Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— Gracias presidenta. Simplemente para hacer notar que la declaración de interés municipal del libro del doctor Carlos Kuri viene a cuento de su gran capacidad demostrada a lo largo de su trabajo de psicoanálisis, maestría en la Universidad Nacional de Rosario, ensayista, ha publicado un libro excepcional Archivo Piazzolla, sobre la vida de Ástor obviamente, con todas las referencias, es realmente envidiable haber nutrido en 500 páginas, que están escritas en español y en inglés, y que han sido —bueno— diseminadas por todo el mundo, obviamente que la historia de Piazzolla no la voy a reproducir en estos momentos, porque tampoco nos iríamos más.

Sí decir que el doctor Kuri ha demostrado que la pasión sobre algo puede transformarse en eso, justamente, en un archivo personal de un músico que cambió la historia de la música —argentino, obviamente—, Ástor Piazzolla. Un día le preguntaron al doctor Kuri si fue Piazzolla el que lo motivó al psicoanálisis y dijo que sí, porque él escuchaba Bach, escuchaba Jethro Tull, no escuchaba nada de tango; y un día escuchó Fuga 9, el conjunto donde Ástor, por supuesto tocaba el bandoneón; comenzó a escucharlo y desde ahí no paró más hasta toda la obra de Piazzolla. Y reconstruyó a través de un trabajo que hizo Víctor Oliveros este Archivo Piazzolla que realmente merece nuestro aplauso y nuestra declaración de interés municipal, y agradezco a todos los concejales haber apoyado esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori.

86.— Interés municipal, «XIV Congreso argentino de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 263.119-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Institución «Día municipal de la lectura serena» el 19 de mayo de cada año

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 263.147-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Organización de una nueva edición de la muestra «Sentidas literal»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 263.172-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Interés municipal, XII Congreso regional de tecnología en arquitectura «Desafíos de las tecnologías en arquitectura, diseño, trabajo y ambiente»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 263.182-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Interés municipal, Biblioteca popular libre, abierta y comunitaria «La Octoteca»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 263.189-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Diploma de honor, psicóloga Cristina J. Goytia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expedientes 263.200-O-2022 y 263.289-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Señora presidenta, solicito permiso para abstenerme en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración el permiso para la abstención del concejal Cavatorta.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. En consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Interés municipal, libro «Las cosas tienen movimiento / 40 años de la Trova Rosarina»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 263.203-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Quiero dar algunas informaciones vinculadas con esto, la presentación y la declaración de interés municipal del libro *Las cosas tienen movimiento. 40 años de La Trova Rosarina*. Podemos decir que es el libro que hacía falta. Es un libro compilado por Horacio Nene Vargas, un periodista y escritor de nuestra ciudad.

Fue presentado hace pocos días en la Feria del Libro de Buenos Aires y se va a presentar próximamente, el 8 de junio, en la sala Lavardén, a las 19 horas. Vargas me traslada que están todos absolutamente invitados.

Vamos a relatar también que *Las cosas tienen movimiento* justamente fue un tema de Fito Páez que estuvo vinculado y dedicado a un amigo que tenía una enfermedad terminal y que en una de sus estrofas hace referencia a no bajar la guardia, siempre seguir.

Justamente el movimiento de La Trova Rosarina se gestó durante los últimos años de la dictadura militar eclesiástica en la Argentina, y desde aquel momento, convirtiéndose en el epicentro de la resistencia y la música popular en aquellos años lamentables en la historia, ha convertido a Rosario en uno de los polos culturales más importantes en la historia de la música a nivel nacional.

Por eso nosotros declaramos de interés municipal al libro e invitamos, como decíamos, a todos los concejales a participar de la presentación en la ciudad de Rosario el próximo 8 de junio a las 19 horas, con entrada libre y gratuita en la sala Lavardén. Felicitaciones por el libro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Interés municipal, realización del XXIII Congreso nacional de diabetes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 263.208-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Interés municipal, realización de *Senior World* Café Rosario 2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 263.231-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Ciudadano distinguido, Sr. Paulo Milanesio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 263.243-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Interés municipal, proyecto y debate del cortometraje «El viejo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 263.251-C-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Diploma de honor, revista *Zona Franca*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 263.274-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

98.— Solicitud gestión incorporación de museos públicos de Rosario en catálogo virtual de *Google Arts & Culture*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 263.313-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99.— Beneplácito por presentación del coro polifónico nacional de ciegos Carlos Roberto Larrimbe

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 263.321-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

100.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 94, expedientes 258.299-S-2021, 258.301-S-2021, 258.503-S-2021, 259.692-S-2021, 259.696-S-2021, 259.851-S-2021, 259.854-S-2021, 259.859-S-2021, 259.870-S-2021, 259.896-S-2021, 259.926-S-2021, 260.274-S-2021, 260.401-S-2021, 260.811-S-2021, 261.023-S-2021, 261.026-S-2021, 261.027-S-2021, 261.099-I-2021, 261.393-S-2021, 261.765-S-2021, 261.768-S-2021, 261.769-S-2021, 261.770-S-2021, 261.787-S-2021, 261.788-S-2021, 261.790-S-2021, 261.793-S-2021, 261.794-S-2021, 261.814-S-2021, 261.816-S-2021, 261.830-S-2022, 261.832-S-2022, 261.834-S-2022, 261.837-S-2022, 261.878-S-2022, 261.879-S-2022, 261.880-S-2022, 261.912-S-2022 y 261.913-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101.— Solicitud gestión ante ASSA tareas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 262.354-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Solicitud informe sobre el Consejo consultivo del Ente de la Movilidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 96, expediente 262.389-P-2022 y 262.809-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

103.— Solicitud gestión ante Gobierno de Santa Fe para limpieza curso del canal Ibarlucea jurisdicción Rosario y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 262.742-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104.— Solicitud realización operativo integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 262.907-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud realización operativo integral de higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 262.919-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud gestión ante EPE restablecimiento y/o colocación de nuevo cableado subterráneo de emergencia eléctrica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 262.928-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud gestión ante Aguas Santafesinas garantía del servicio de agua potable y mejora en la presión del agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 101, expediente 263.009-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

108.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de pozo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 102, expediente 263.166-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud garantía del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 103, expediente 263.187-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud gestión ante Vialidad Nacional informe sobre iluminación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 104, expediente 263.190-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

111.— Solicitud gestión ante ASSA arreglo y mantenimiento de caños de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 105, expediente 263.223-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud operativo integral de higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 106, expediente 263.244-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

113.— Solicitud servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 107, expediente 263.261-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

114.— Solicitud servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 108, expediente 263.281-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

115.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 109, expedientes 263.326-P-2022, 263.329-P-2022 y 263.330-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

116.— Solicitud gestión ante ASSA resolución de inconvenientes del sistema cloacal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 110, expediente 263.327-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

117.— Solicitud realización tareas varias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 111, expediente 262.952-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

118.— Asuntos entrados, continuación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Señora presidenta, para que conste que hubo un error cuando dicté el número de expediente en el listado de asuntos entrados. En vez del número 263.479, es el número 263.497.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, gracias. Seguimos.

119.— Expresión de solidaridad con la secretaria de Control Municipal, Carolina Labayrú, repudio todo tipo de escrache e intimidación de violencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación pasamos al tratamiento de los expedientes sobre tablas. Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes 263.391-P-2022 y 263.461-P-2022, asunto n.º 1.

—Ingresa y se intercalan los proyectos pertinentes.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta. Este es un proyecto de declaración que reivindica el rol de las mujeres en todos los ámbitos, rechaza todo tipo de violencia y se solidariza con Carolina Labayrú, consensuado también ayer en la comisión de Labor Parlamentaria con otro proyecto elaborado, si no me equivoco, por la comisión de Seguridad del Concejo.

La verdad, presidenta, creo que si el intendente de la ciudad ha tenido una decisión muy acertada fue la de asignar a esa área tan controvertida de esta ciudad a Carolina Labayrú. Y creo que en su condición de mujer, luego del —si podemos llamarlo— escrache del cual ha sido víctima como funcionaria y también en su condición de mujer, y esto lo digo porque nadie desconoce que la semana pasada, justamente mientras estábamos aquí, en este recinto, capacitándonos por la Ley Micaela, en uno de los tantos cursos, eventos que la Presidencia de este Concejo lleva adelante, nos muestra la concejala Amalevi una foto de los afiches con el rostro de la funcionaria y la leyenda «persona no grata». Afiches que se pegaron y colmaron todos los ámbitos de la Dirección General de Tránsito y que surgen a consecuencia de una reunión que la funcionaria tuvo con miembros, concejales de este Cuerpo. Suponemos que surgen en función de lo que ocurrió y de las declaraciones públicas que luego se hicieron referidas a lo que ocurrió en esa reunión.

La verdad que estando en este recinto ese día, y escuchando las distintas intervenciones en defensa del rol de la mujer, en repudio de la discriminación de la mujer en los distintos ámbitos, allí fue cuando usted, presidenta, intervino y señaló lo que estaba pasando en ese momento y de alguna manera convocó a que no solo demos un discurso, sino que pongamos contenido a lo que ocurre en esta ciudad. Es que sin ninguna duda presentamos esta iniciativa, porque no solo Carolina Labayrú es una funcionaria al frente del área más controvertida de la ciudad, que era la más controvertida de la ciudad y que creo que la está llevando adelante muy bien, sino que en lo personal considero que es una persona honesta y sumamente trabajadora.

Y quiero decir que esos afiches que rezan «Persona no grata» con el rostro, porque no era el nombre, era el rostro de esa mujer, funcionaria de esta ciudad, constituyen un escrache anónimo, y por ser anónimo, cobarde. Y por ser anónimo y cobarde producen daño moral y difamación. Y no tengo duda que ese fue el fin que persiguió esa situación.

Pero, por otro lado, la ley nacional 26.485 de protección integral a las mujeres, cuyo objetivo es del prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan

sus relaciones interpersonales, establece claramente las distintas formas de violencia. Y encontramos que hay tres formas de violencia que se inscriben en esta situación: la violencia psicológica, la violencia laboral y la violencia política. Y por eso las incorporamos también en esta declaración.

Y pedí la palabra, presidenta porque creo que no tienen que quedar dudas que cada vez que se pretenda perseguir, escrachar de manera anónima y cobarde a una mujer que está ocupando un lugar de poder y que está haciendo su trabajo, tenemos que estar como Concejo Municipal, como institución de la ciudad que defiende la democracia, que defiende las libertades, que sanciona normas, y sobre todo este Concejo de Rosario pionero en todas las ordenanzas que tienen que ver con la defensa de las mujeres, tenemos que estar defendiendo porque al defender a esta funcionaria en su condición de mujer, no solo de funcionaria, estamos defendiendo el derecho de las mujeres a participar en su rol de mujer en todos los ámbitos.

Y me detengo una vez más en esa actitud de cobardía de quienes publicaron esos afiches. A casi cuarenta años de democracia, presidenta, tenemos que seguir viendo estas estrategias pusilánimes, si se las puede llamar así, que nos dejaron a todos, a todas, sobre todo ese día que estábamos aquí con la obligación de ser muy contundentes.

Así que desde nuestro interbloque no dudamos en presentar esta iniciativa y celebro que la comisión de Seguridad, que es la que participó de esa reunión, también haya ido en el mismo sentido. Voy a leer como quedó la parte resolutive final, que dice: *(Lee)* « El Concejo Municipal de Rosario reivindica el rol de las mujeres en todos los ámbitos, rechaza todo tipo de violencia y se solidariza con Carolina Labayrú, actual Secretaria de Control y Convivencia de la Municipalidad de Rosario, frente a las agresiones recibidas a través de afiches colocados con su rostro, señalándola de “persona no grata” en los ámbitos de la Dirección General de Tránsito por constituir clara y manifiesta violencia psicológica, laboral y política, encuadradas en los artículos...» Falta “política” agregar. «...encuadradas en los artículos 5º y 6º de la Ley Nacional n.º 26.485 de Protección Integral de las Mujeres, asimismo se espera que estos hechos se investiguen y se tomen medidas con los responsables». Este último párrafo pertenecía al texto de la comisión de Seguridad. Nada más señora presidenta.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta; quería manifestar expresamente también mi solidaridad con la secretaria de Control porque además vengo de una trayectoria política donde fuimos desde el espacio político que instaló el escrache pero no esta versión autoritaria y repudiable de los escraches.

Nosotros constituimos el escrache como una herramienta de lucha cuando hablábamos de personas que habiendo sido sentadas en un tribunal, y que se había probado que participaban en infinidad de homicidios, violaciones, torturas, secuestros de niños, etcétera, por una imposición del partido militar en ese momento, se habían logrado leyes de amnistía y luego de eso habían vuelto a sus casas, y todos sabiendo y habiendo escuchado las aberraciones que habían hecho, vivieron durante veinte años en absoluta impunidad y existía un bloqueo legal, absoluto para juzgar esos crímenes, entonces, la consigna en esos momentos que construimos socialmente fue «si no hay justicia, hay escrache» pero hablábamos de delitos de lesa humanidad.

Después lamentablemente hubo una apropiación social de eso en contextos que no tienen nada que ver y hay contextos que son aberrantes porque imposibilitan la discusión política. Cuando una actuación de un funcionario, una funcionaria, puede haber una interpelación de un espacio político sobre la actuación de ese funcionario, evaluando si es correcto o no su gobierno y en función de esas discusiones públicas que un sector aproveche ese contexto para agresiones anónimas totalmente descontextualizadas de la discusión de fondo que se está dando, no hay que permitirlo, hay que repudiarlo desde todos los espacios políticos, creo que hay que llamar a que las discusiones se den en el marco que realmente se están dando, si estamos discutiendo la calidad de funcionario o funcionaria de una persona, no estamos discutiendo sobre esa persona, estamos discutiendo sobre las medidas que está tomando.

Entonces me parece que reencauzar el debate político sobre esto es fundamental, marcar que no vamos a tolerar este tipo de agresiones, también me parece fundamental y por eso me estoy expresando y porque creo que todos los espacios políticos del Concejo tenemos que manifestarnos en torno a esto. Y además agravado, esto ya es grave en el caso de cualquier funcionario, se agrava cuando es una mujer porque sabemos que no es inocente, sabemos que generalmente es muy factible que este tipo de escraches se hagan contra mujeres y no se hacen contra funcionarios varones en las mismas circunstancias. Así que habla de una violencia también machista de parte de quienes tomaron esta deleznable decisión de realizar ese escrache. Así que eso, extender mi solidaridad con la secretaria de Control.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Magnani. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Deportista distinguido, Joaquín Baronio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.390-P-2022, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará la abstención del concejal Cavatorta, antes solicitada.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Solicitud gestión ante el Gobierno de Santa Fe, envío de información sobre plan de seguridad proyectado para la ciudad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.433-P-2022, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado hace dos meses y medio un pedido de reunión con el ministro de Seguridad, dada la realidad difícil en términos de seguridad y violencia urbana que viene atravesando la ciudad.

Lamentablemente no fue aprobado, ni tampoco logramos la reunión que se había comprometido el bloque oficialista coordinar. Porque, nos parecía importante conocer de primera mano una serie de informaciones: cuál es el plan que se está pensando desde el Ministerio de Seguridad para abordar esta situación tan compleja que estamos atravesando los rosarinos y rosarinas.

Y no porque nosotros, los concejales, queramos saber, sino porque cada vecino y cada vecina de la ciudad está preocupada, y cada día tiene más temor de salir a la calle.

Si miramos, y en esto a veces resulta odioso tener que usar números para contar homicidios, pero la verdad es que es la manera objetiva de poder medir la situación que está viviendo la ciudad de Rosario. Cuando cerramos el año pasado, el 2021, el departamento Rosario, de acuerdo con información oficial del Ministerio de Seguridad y del MPA [Ministerio Público de la Acusación], tuvo 241 homicidios. Hay que retrotraerse siete años para encontrar un año con mayor cantidad de homicidios, que fue el 2014.

La verdad que, desde el Frente Progresista, con nuestros aciertos y errores, habíamos implementado un plan; un plan de varias patas: no solamente el mejoramiento de la policía, el equipamiento, la inteligencia, el cambio de sistema procesal penal, el trabajo del MPA, el trabajo multiagencial con mesas de la ciudad junto al MPA, junto al gobierno provincial de las áreas sociales de control, de seguridad, para abordar los barrios más complicados.

Y luego, obviamente, programas sociales como el *Abre*, el *Nueva oportunidad*, el *Vuelvo a estudiar*, para afrontar esa realidad. Y la verdad que la comparación es aún peor, porque habíamos ido reduciendo estos índices, y en el año 2019 —que había sido el último año de la gestión de Miguel Lifschitz tuvimos un número de 169 homicidios en el departamento Rosario. O sea, creció en un 42,6 % en ese año.

Pero además lo que sentimos, y vemos objetivamente, es que este año ha arrancado con una ola de violencia que se ha desatado en los últimos tiempos, de una manera muy, pero muy, fuerte. Y si miramos ese mismo informe del MPA, para los primeros cuatro meses del año —que es la información cerrada— tenemos que, en este primer cuatrimestre, tuvimos 97 homicidios. Hay que irse ocho años atrás, al 2014, para encontrar un año con mayor cantidad de homicidios, que fueron 103 homicidios.

Pero, si comparamos de vuelta con el 2019, ese año hubo 57 homicidios, o sea que creció un 70 % en esta comparación del primer cuatrimestre.

De cada 10 víctimas, más de 8 fueron con armas de fuego. Y la verdad que las víctimas son la población joven de la ciudad: el 48,3 % son jóvenes entre 15 y 29 años, y casi siempre son jóvenes de los sectores más vulnerables de la ciudad.

Tenemos esa información del primer cuatrimestre de la ciudad, específicamente, desde el 2019 hasta la actualidad. El 2019, en el primer cuatrimestre, tuvo 45 homicidios, y en lo que va del 2022, 85. Casi un 90 % más de homicidios en la ciudad.

Y muy preocupante el dato de los heridos de arma de fuego, que es otro indicador de la violencia en la ciudad: en el año 2019 tuvimos 240 heridos por armas de fuego en el primer cuatrimestre, y este año 315 heridos por armas de fuego.

Por eso nos parece fundamental poder tener la respuesta del ministro de Seguridad. Ojalá sea el gobernador; lamentablemente no los vemos habitualmente en Rosario dando explicaciones. Nos preocuparon mucho las declaraciones del ministro, reclamando recursos y mejores salarios para la policía. Porque si el ministro está reclamando eso, ¿qué queda para nosotros?, ¿qué queda para los ciudadanos de a pie?

Por eso queremos saber cuál es el plan. ¿Cómo se va a abordar esta realidad? ¿Qué está pasando con los 3 mil millones? En medio de otra crisis, en septiembre de 2020, el presidente de la Nación le pidió, en un acto en *La Rural*, luego del planteo de nuestro intendente, Pablo Javkin, que el gobernador prestara atención a lo que pasaba en Rosario. Septiembre del 2020. Y se comprometió a enviar 3 mil millones que luego, en octubre, se firmó un convenio. No sabemos el día exacto, pero el 23 de diciembre se incorporó al presupuesto ese monto, o sea que ingresaron antes de esa fecha; 3 mil millones: diciembre de 2020.

Pasaron un año y cinco meses, y aún están sin ejecutar. Se realizó una licitación; conocemos que hay una licitación. Nos parece llamativo dejar 3 mil millones en una licitación de un sistema del cual no sabemos su efectividad, teniendo una necesidad real la ciudad de mayor patrullaje, de mayor

presencia de fuerzas policiales, y de mayor coordinación.

La verdad que esos 3 mil millones, si calculamos lo que fue la inflación desde esa fecha hasta la actualidad, hubieran sido hoy 6 mil 200 millones. Seguramente el ministro Agosto los debe tener en un plazo fijo: entonces, no reclamamos que se inviertan 3 mil millones en la ciudad; reclamamos que se inviertan 6 mil 300 millones, que es el monto que surge de haber puesto en plazo fijo esos montos que le dio Nación para invertir por emergencia, de manera urgente, y que hoy, un año y cinco meses después, no se ejecutaron y no vemos en la calle ningún resultado de esos recursos que le dio el gobierno nacional.

También queremos saber qué está pasando con el tema de las fuerzas federales. Hubo un compromiso: el gobernador se reunió hace casi un mes con el presidente. Hay un compromiso de mil gendarmes: llegó la mitad. Sabemos que llegaron hoy doscientos gendarmes; faltan cien, de los trescientos que iban a llegar urgente. Pero igual, queremos saber cuál es el rol.

El día domingo a la noche asesinaron a un joven en barrio Ludueña, y los gendarmes estaban ahí, a pocos metros. Y no pasó nada. No hicieron nada. No impidieron un crimen que podía haber sido evitado con esa presencia de fuerzas federales. Además de saber cuántos van a venir, queremos saber a qué vienen, con quién coordinan, cuál es el rol.

Tenemos declaraciones de vecinos. En el club donde comen los gendarmes hubo un robo, y cuando les pidieron auxilio dijeron que no estaban para eso. Llegó el 911, y se puso a discutir con los gendarmes, en vez de dar respuesta cuando el ladrón estaba dentro del club. Entonces, no es solamente la cantidad, sino el rol: ¿para qué están?, ¿quién coordina esa presencia de fuerzas federales? Y también volvemos a reclamar el rol del intendente, porque es el que más conoce la ciudad, y es el que tiene que tener claridad de dónde son los operativos, y que además tiene esta información. Sabe los lugares calientes. Supongo que también lo sabe el Ministerio de Seguridad, pero necesitamos respuestas urgentes.

Lo mismo respecto de la utilización de los drones que dijeron que compraron; de la cantidad de patrulleros que tienen en la ciudad; de los que van a comprar; de los que van a llegar. Porque también compran patrulleros, pero vamos al depósito de la policía y encontramos un montón de patrulleros que están fuera de servicio por no poder realizar el mantenimiento. Entonces, creo que es urgente.

Si pudiera ser una reunión, sería fantástico. Pero si no, tener información de primera mano. Porque, ya le digo: no es un derecho de los concejales, ni un privilegio. Es lo que necesitamos los rosarinos y rosarinas porque es muy compleja la realidad, y no quiero entrar en hechos con nombre y apellido, porque muchos de nosotros y nosotras conocemos muchas historias de vida truncadas, de jóvenes que estaban siendo abordados por políticas sociales y que, lamentablemente, los perdimos en esta ola de violencia, y en esta pelea tan desigual con la narcocriminalidad. Pero creo que es importante exigir que haya respuestas, y respuestas urgentes.

No puede ser que pase un año y cinco meses, con la realidad que tenía la ciudad en septiembre del 2020, y que un año y cinco meses después esos fondos que dio el presidente no estén ejecutados. No puede ser que, después de una reunión del gobernador con el presidente, pase un mes y no lleguen ni siquiera los 300 gendarmes: lleguen 200, a un mes.

Creo que hace falta otra respuesta y que todos nosotros, que representamos a la ciudad, tenemos el rol de exigir esa respuesta.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta.

Decir nada más que la comisión de Control, Convivencia y Seguridad, por unanimidad, va a acompañar este expediente. Nuestro interbloque, nuestro bloque, y cada uno de nosotros, va a acompañar, porque creemos que es importante. Es más: será entregado en mano este expediente, más allá de las cuestiones formales del Cuerpo, a los funcionarios en nuestra próxima mesa de trabajo del lunes con el Ministerio de Seguridad, con los funcionarios que estén presentes en nuestra próxima

mesa de trabajo, donde vamos a discutir tema clubes, vandalismo, ingreso y egreso de escuelas, era el otro tema, y también el tema de corredores seguros para taxistas; así que sí queremos acompañar por unanimidad, la comisión de Control va a acompañar este expediente, nuestro interbloque también, porque creemos que sí, que sea el nivel del Estado que sea, hay que contestar, hay que dar información, hay que responder las preguntas de los concejales, que de alguna manera como decía la concejala Irizar son las preguntas que se hace la gente también, y creemos que, más allá de cualquier nivel del Estado, nosotros somos legisladores, nuestra responsabilidad es legislar y representar a los vecinos, pero también nuestra responsabilidad es controlar a los distintos ejecutivos, sea del nivel del Estado que sea.

Así que acompañamos por unanimidad desde la comisión y desde nuestro interbloque el pedido, y será entregado en mano el lunes informalmente —quizás— más allá de las cuestiones administrativas a los funcionarios del Ministerio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Señora presidenta quería decir algo más porque ha sido clarísima la descripción de la concejala Irizar sobre los números, lo que a mí me sigue generando pavor y horror es que los concejales que de alguna manera han representado la fuerza que gobierna la provincia de Santa Fe desde hace dos años, no pueden argumentar ni una sola respuesta con respecto al destino de estos fondos. Es decir hoy aquí nosotros nos estamos preguntando como diría un viejo pope de la televisión de la década del '90 «¿dónde está la plata?», porque en la calle no se ve, no están las fuerzas, no hay política de desarrollo social en los territorios, cuando nosotros vamos a los barrios nos dicen que no hay estado en los territorios, no están las políticas sociales, no hay contención para los pibes, o sea, nosotros nos cansamos de presentar proyectos vinculados con esto los dos años de la pandemia y no la vemos. Si existe esto y hay un nivel de respuesta de esos proyectos sociales, nosotros lo vamos a plantear porque estamos pidiendo desde la comisión de Salud y Acción social; hablé hace poco con la concejala Irigoitia a ver si podemos tener la presencia en la comisión de los responsables del programa Santa Fe Más, para saber cómo es la marcha del proyecto, cuál es la inversión, cuál es el caudal de jóvenes que están abordando y cuál es la inversión que se ha realizado en eso, cuáles son los recursos que la provincia de Santa Fe despliega en los territorios porque no es lo que nosotros vemos cuando vamos a los territorios. Y no es el resultado, es decir, resultado no existe. No sé si lo dijo Vero [Irizar], pero recordamos que en cuatro años del programa Nueva Oportunidad, en la provincia de Santa Fe desde el 2014 hasta el 2019 las muertes en pibes entre 15 y 30 años habían bajado un 45 %. Queremos saber si eso está replicando de la misma manera con este plan que cambió el nombre y que ha cambiado algunos elementos también, entonces queremos saber cuál es el impacto, si hay políticas sociales para jóvenes, queremos saber cuál es el impacto, porque no lo estamos viendo, lo único que estamos viendo y que contamos todos los días, son muertos, son pibes muertos, pibes que mueren y pibes que matan. Entonces si no hay ningún concejal acá que pueda decirnos dónde están, dónde están esos fondos, realmente a mí me genera escozor.

Espero que la respuesta, como recién decía la concejala preopinante, la respuesta quizás no opere, no ocurra porque nosotros hemos hecho un montón de pedidos de informes que nunca fueron contestados, pero ya a esta altura no podemos seguir esquivando el Cuerpo a esto; queremos saber por lo menos en la presencia de Lagna acá, con datos, con precisiones, me parece que es importante que los concejales y los ciudadanos que nosotros representamos puedan saber. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. No tenía pensado para nada responder porque, como bien dijo el concejal Cavatorta, presidente de la comisión de Control, convivencia y seguridad ciudadana, hemos puesto desde el inicio del período ordinario de sesiones a disposición línea directa con cada uno de los funcionarios del Ministerio de Seguridad, reuniones de trabajo en la cual los concejales van acercando inquietudes, consultas y también propuestas al respecto de la situación en

cuanto a la seguridad y la violencia en nuestra ciudad; al respecto de la inversión de los 3000 millones a los que hizo referencia la concejala Irizar, me parece un poco arriesgado asegurar que están en un plazo fijo, todos saben perfectamente que el destino de esos fondos es la incorporación de un sistema inteligente, el sistema de control, atención y despacho, del Sicad, para dotar de tecnología a todo el sistema de seguridad de la provincia y que los fondos están destinados a esto en un proceso que compartimos, viene tomando mayor tiempo del deseable.

De todas maneras, en todo lo que tiene que ver con las políticas de seguridad insisto en que hay una mesa de trabajo constituida, que, si bien son válidos los pedidos de informes de este Cuerpo, insistentemente hemos tratado de achicar la burocracia y poner a disposición contacto directo con los funcionarios. Entonces, eso es lo que respecta a políticas de seguridad específica y meramente a cargo del Ministerio de Seguridad de la provincia.

En cuanto a las políticas sociales, me siento en la obligación de refutar algunas de las afirmaciones que hace la concejala Rueda y con quien las venimos conversando informalmente, perfectamente lo que todos saben que estuve a cargo del diseño y la implementación del programa Santa Fe Más, que si bien algunos lo ven en clave de continuidad de lo que era en una oportunidad, es una política social diametralmente diferente porque justamente piensa en la política social no solamente mediante la contención, no solamente mediante el asistencialismo sino que pone en el centro de la escena al trabajo como la mejor herramienta de inclusión social.

Decirles que esta política, lo saben también perfectamente, se implementa de distintas maneras, se implementa por un lado celebrando convenios con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales con las cuáles no se plantea una mera transferencia de recursos y de responsabilidades para que vayan al territorio a tapar los huecos que deja el Estado como ocurría en el gobierno anterior, sino que de la mano de la implementación y del diseño de la política pública también se pensó en un armado de equipos territoriales que estuvieran de manera permanente en contacto con las organizaciones que son las que ponen el Cuerpo todos los días en territorio y que muchas veces quedan muy solas y que se salda esa soledad o a veces se pretende saldar esa soledad con la transferencia solamente de recursos materiales.

Entonces la implementación del Santa Fe Más tuvo de la mano, este trabajo constante de manera cercana, de manera cogestionada Estado y organizaciones sociales para pensar cuál era la mejor forma de implementar esta política social.

Y que si vamos a los números, como bien ya lo he transmitido también no solo que mantuvimos la cantidad de organizaciones con las que venía articulando en una oportunidad en esto sí lo que es una continuidad porque no se finalizó ningún vínculo con ninguna de las organizaciones que venían articulando con la gestión anterior, por el contrario, se aumentó de manera muy satisfactoria el número de las organizaciones con las que el programa se vincula a sí mismo, con lo que tiene que ver con lo que respecta al padrón de receptores de la beca que se otorga a modo de incentivo, la participación la inclusión en estos talleres, pero digo, se implementa pensándose de manera cogestionada con las organizaciones sociales, pero también celebrando convenios con comunas y municipios de nuestra provincia, un programa que está presente en más de 250 localidades santafesinas, llegó a los rinconcitos más remotos y que tiene el convenio de mayor envergadura en cuanto a lo económico con la Municipalidad de Rosario, porque se reconoce también como una de las herramientas para desarticular la situación crítica de violencia y de inseguridad que viven nuestros barrios, pero sobre todo como una herramienta para invitar a los jóvenes a sentirse parte de un proyecto de vida que, insisto, ponga el eje en el trabajo.

Y —digo— fui yo la autora y la responsable y también quien diagramó en conjunto con Andrea Nisnevich la implementación del Santa Fe Más en distintos espacios municipales, fui yo también la que le puso el número a ese primer convenio que celebramos el año pasado, fui yo también la que tomó la decisión de dotar de equipos capacitados, de equipos sensibilizados con las problemáticas de nuestros barrios para que, insisto, el Santa Fe Más en los espacios municipales también sea resultante de todo un proceso organizativo, premeditado de cómo ofrecer y poner a

disposición esta política pública de las juventudes rosarinas. Así que me parece que antes de hacer afirmaciones, antes de hacer juicios al respecto, sería bueno que las concejales, la concejala preopinante, se informe al respecto también de cómo articula el gobierno provincial con el gobierno municipal para implementar esta política social, que, sin duda, como bien manifestaba la concejala Irizar, es otra de las patas que sirve para aminorar los niveles de violencia para invitar a algo distinto a esas juventudes que son víctimas y victimarios.

Así que simplemente eso, creo que antes de hablar con tanta vehemencia al respecto de determinadas cuestiones, es bueno que nos informemos, es bueno que sepamos desde dónde, es bueno que consultemos, porque la verdad que la decisión de dejar de lado cualquier diferencia política para la implementación del Santa Fe Más a nivel municipal, y en la articulación con los espacios municipales, estuvo muy a la altura de las circunstancias y pretendió no sólo seguir conteniendo, alojando e invitando, insisto, a pensar proyectos de vida vinculados con el trabajo, y no proyectos de vida que impliquen ser eternamente beneficiados o beneficiarios de una política social, ocurrió en tiempo y forma, y a mi modo de ver de manera muy satisfactoria, y me parece que también es un ejemplo de cómo, con estos temas sustanciales, relevantes, que sabemos que las respuestas no están solamente en mano de un solo espacio político, o de un solo nivel del Estado, tenemos que estar un poquito a la altura de las circunstancias, asumir las responsabilidades que nos competen a todos, y ser cuidadosos sobre todo en los juicios que se hacen.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irigoitia. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente... concejala Rueda, yo le recuerdo que no estamos discutiendo el Santa Fe Más...

Sra. Rueda.— No, no, estamos discutiendo datos, señora presidenta, por eso...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no, estamos discutiendo un pedido de informes de la concejala Irizar.

Sra. Rueda.— Claro, por eso, pero hicimos referencia, la concejala preopinante habla de desinformación, y yo reitero que lo que dije acá es que nosotros, desde la comisión de Salud y Acción Social estamos queriendo invitar al responsable de Santa Fe Más para que nos dé los datos, porque yo estoy perfectamente informada de cómo funcionó el Nueva Oportunidad en esta provincia de Santa Fe, que era justamente coordinando con organizaciones sociales, porque lo inventó el Frente Progresista coordinando con organizaciones sociales, capacitando a los pibes, y además con un tercer tiempo donde los chicos eran contenidos, y donde cuando terminaba el ciclo, los mismos pibes decían que los tutores les habían cambiado la vida.

Lo que nosotros estamos pidiendo, también, obviamente conozco que hay convenios con comunas y municipios, y conozco el convenio que existe con la Municipalidad de Rosario, y también conozco que la iniciativa de Nueva Oportunidad se sigue trabajando en la ciudad de Rosario tal punto que justamente ayer se habilitaron espacios en un centro de salud de zona oeste donde los chicos van a aprender tareas de computación, chicos que no terminaron la secundaria. Esto vinculado con Nueva Oportunidad.

Por eso insisto, que, si hay un objetivo para que los chicos cuando terminen consigan trabajo, me gustaría saber los números, llevamos dos años y quiero saber si hay chicos que están trabajando, ya a esta altura, porque lo que nosotros estábamos diciendo es que cuando terminó el Nueva Oportunidad, había un 45 % menos de víctimas fatales, esos datos son irrefutables.

Entonces queremos saber datos. Estaría bueno poder conocerlos para saber cuál es el impacto de las políticas sociales, que por otra parte cuando vino Jorge Lagna por primera vez acá, recuerdo que arrancó hablando de que la primera prioridad de ellos era aplicar políticas de desarrollo social.

Queremos saber los resultados de estas políticas de desarrollo social, cómo se aplicaron, y cuáles son los resultados, cuáles son números concretos.

Es eso lo que queremos saber, por eso cuando la concejala preopinante habla de desinformación, justamente lo que estamos pidiendo es información.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Rueda. Concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Sin ánimo de seguir polemizando, pero sigo... Sé que se vienen realizando estas reuniones que muchas veces terminan siendo reuniones de funcionarios con funcionarios, muy lejos de lo que necesita la gente, que hoy está viviendo homicidios diarios, cada vez con más violencia, balaceras, extorsiones, y la verdad que no hay respuesta, con sólo escuchar el temario que decía el concejal Cavatorta, que había previsto para la reunión, estamos muy lejos de lo que necesita como respuesta la sociedad, o por lo menos los rosarinos y las rosarinas.

Y respecto de los fondos, yo digo, quiero plantear porque venimos siguiendo muy de cerca las finanzas provinciales, al 31 de marzo el gobierno provincial entre los saldos en plazo fijo y a la vista, tenía 61.600 millones de pesos, donde no tengo dudas que también estaban los 3 mil millones que le dio el presidente hace un año, y en ese momento tres meses. Entonces digo, no puede ser que con la realidad de urgencia que tenemos, el Estado primero decida este destino, que es un sistema, fantástico, pero se puede hacer con otros recursos, necesitamos patrulleros, policías, y rápidamente en la calle un plan donde nos sentamos cuidados. Y todos nosotros transitamos todos los días la ciudad y vemos la falta de presencia policial, la falta de seguridad, y lo pasan todos los hechos que pasan cada y nos enteramos seguramente de un 10 % de las cosas que pasan, porque todos hablamos con referentes barriales y sabemos de los tiroteos y las balaceras, que naturalizamos.

Entonces nada, me parece que tenemos que estar, y todos, y tomo el planteo, todos, toda la política porque si no la gente es razonable que esté tan enojada con la política.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Muy bien, entonces ahora si ponemos en consideración el expediente, por la afirmativa, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Solicitud refuerzo para el cumplimiento del calendario nacional de vacunación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les recuerdo que, si se levanta uno, se acaba la sesión, porque necesitamos veintiuno para los sobre tablas. Bien. Seguimos.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.446-P-2022, asunto n.º4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.992-P-2022, conjuntamente con el expediente 263.090-P-2022, asunto n.º5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Autorización operativo de tránsito y uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.437-P-2022, conjuntamente con el expediente 263.440-P-2022, asunto n.º6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Interés municipal, «Marcha plurinacional de los barbijos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.443-P-2022, asunto n.º7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Interés municipal, realización «La remada de las pibas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.445-P-2022, asunto n.º8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Visitante distinguido, Dr. Jorge Manzanares Robles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.380-P-2022, asunto n.º9.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Visitante distinguido, Raúl Eduardo Barrionuevo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.451-P-2022, asunto n.º10.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Interés municipal, Feria Rosarigasina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.434-P-2022, asunto n.º11.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Visitante distinguido, Vicenc Moreto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.254-P-2022, asunto n.º12.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Eximición de pago del servicio de cremación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.386-K-2022, asunto n.º13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Solicitud informe sobre denuncia de usuaria contra un trabajador profesional de la salud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.444-M-2022, asunto n.º14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Solicitud gestión ante autoridades provinciales puesta en marcha de controles de velocidad a través de radares

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.411-P-2022, asunto n.º15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Sí, era por el número 15, señora presidenta, que pasó muy rápidamente, y que tiene que ver con los controles de velocidad en los radares, porque lo hicimos en marzo y no obtuvimos respuesta, y queremos volverla a pedir al Ejecutivo Municipal que avance con esto, y que pida al gobierno provincial que por favor implemente los radares en Circunvalación.

Se sabe que Circunvalación es una de las avenidas que concentra casi la mitad de las muertes en siniestros viales. Pero este es un dato importante también, ya cuando hablamos de datos y de observatorios, nosotros quisimos buscar los datos porque hace pocos días me encontré con el titular de la Agencia Provincial de Seguridad Vial en una estación de servicio, nos cruzamos en la autopista y me dijo que teníamos mal los datos, que la mitad de los muertos no era de Circunvalación, y buscamos datos pero no hay datos, porque la página web de la Agencia Provincial de Seguridad Vial no tiene datos, no tiene datos de siniestralidad vial en la Provincia.

Yo los invito, invito a todos los concejales a que entren en la página web de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, porque a mí hoy me dio vergüenza, no hay datos, y los únicos datos que tenemos son de fines del 2019, que sobre un total de 60 víctimas fatales que hubo en la ciudad entre enero y noviembre, 26 fallecieron sobre esa avenida y sus cercanías. Esto ocurrió cuando funcionaban radares, porque los radares funcionaron hasta fines de 2019. Venían descendiendo las víctimas en siniestralidad vial justamente por la aplicación de radares.

Y por eso nosotros insistimos, teniendo en cuenta que es imprescindible que haya controles de velocidad en avenida de Circunvalación. Hoy hablábamos por teléfono con el titular de la Unidad Fiscal, creada recientemente desde el año pasado, de Delitos Viales y Delitos Dolosos que tampoco tienen datos, pero que todas las semanas tienen un muerto en Circunvalación. Entonces nos remitimos hacia esa evidencia. Ya que no tenemos datos, por lo menos que traten de reducir el nivel de personas fallecidas en la avenida de Circunvalación a partir de la reducción de velocidad. La única forma que conocemos en ese sentido es con los controles; controles de velocidad que viene anunciando el titular de la Agencia Provincial de Seguridad Vial en cuatro oportunidades desde que asumió la función. Hace dos años y medio, que, en la avenida de Circunvalación, la avenida más peligrosa que rodea a la ciudad de Rosario, no hay radares para controlar la velocidad. A todas luces, esto es un escándalo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Simplemente, trasladar algo de información en relación con esto. Por supuesto que vamos a acompañar el pedido de informe, como nos habíamos comprometido en su momento cuando la concejala Rueda también trajo el tema al recinto y manifestamos toda la preocupación por la falta de los radares, pero me veo en la obligación, en primer lugar, de trasladar en qué estado se encuentra el proceso licitatorio.

El proceso, como ustedes saben, ya fue abierto. Hubo dos oferentes que pudieron cumplir con los requisitos de los pliegos. Como es una licitación de múltiples etapas, están siendo evaluadas sus propuestas desde el punto de vista técnico por una comisión evaluadora, en la cual intervienen varias áreas, no solamente la agencia, sino también áreas del Ministerio de Gestión. Esa mesa se demora un determinado plazo para hacer la evaluación técnica. Una vez realizado esto, las ofertas pasan al Ministerio de Economía, donde se hace la apertura de sobres y, como en toda licitación, se adjudica en función de los montos presupuestados. Eso en primer lugar.

No obstante, me parece necesario remarcar que este llamado a licitación, a diferencia de la licitación que había sido adjudicada y con la que el Gobierno provincial se encontró al momento de asumir la gestión en diciembre de 2019, que vencía en marzo del año siguiente sin posibilidad alguna de generar prórroga, y que no contemplaba o no había dejado preparados los pliegos para el próximo

llamado a licitación, sabiendo que una vez finalizada iba a ser necesario acelerar ese proceso, justamente para no encontrarnos en la situación en que nos encontramos. Digo esto reconociendo que los tiempos están demorados, reconociendo cada uno de los considerandos que se enuncian en el proyecto que estamos tratando.

No obstante, insisto, me parece necesario remarcar que las dos empresas que estaban a cargo del sistema de radares, de los cinemómetros que estaban colocados en la avenida de Circunvalación, que no voy a dar los nombres, pero son de público conocimiento; ustedes saben que terminaron la prestación de su servicio con muchísimos incumplimientos, con incumplimientos que fueron judicializados, y que uno de ellos tuvo que ver, justamente —y también tuvo que ver con una decisión política de la gestión anterior—, de no trasladar a los empleados estatales los conocimientos para hacer uso, manejo y aprovechamiento del equipamiento para el control y para la garantía de la seguridad vial en la avenida de Circunvalación.

Así que simplemente quería remarcar que la nueva licitación contempla esto, que es una decisión del gobernador, que, una vez finalizada la prestación de este servicio por el privado, los empleados estatales puedan quedarse con el conocimiento, que el Estado pueda quedarse con el equipamiento que corresponda y que quienes deban prestar el servicio, al finalizar la prestación de este, cumplan con los compromisos asumidos y explicitados en estos pliegos. Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. El expediente ya fue votado. Continuamos.

134.— Declaración manifestación de apoyo a la convocatoria de intendentes de Santa Fe y Rosario para tratar a inequidad de subsidios al transporte del interior del país

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.455-P-2022, asunto n.º16.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Solicitud colocación placa conmemorativa de José Rafael Hernández

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.634-P-2022, asunto n.º17.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Solicitud prórroga del plazo de inscripción para permiso de vendedores ambulantes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.453-P-2022, asunto n.º 18.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Solicitud realización jornada de donación voluntaria de sangre con registro de médula ósea el 14 de junio, día mundial del donante de sangre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.467-P-2022, asunto n.º 19.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Convocatoria a audiencia pública por la autonomía municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.470-P-2022, asunto n.º 20.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— De manera muy breve, para agradecer a todos los concejales y todos los bloques el tratamiento de este expediente. Es una resolución del Concejo Municipal para convocar a una audiencia pública por la autonomía municipal en el marco del debate que se está dando en nuestra provincia, sobre la necesidad de poder avanzar con las autonomías municipales.

Creíamos necesario que el Concejo Municipal también pudiera propiciar un ámbito de debate no solamente interno, o propiciado por los propios concejales y concejalas, sino también que le pueda dar voz y participación a distintos actores, organizaciones, colectivos de nuestra ciudad, que tienen seguramente mucho para aportar en este tema. Ojalá podamos salir de las mezquindades políticas para poder avanzar en este sentido.

Agradezco el acompañamiento de todos los bloques, y desde ya fue una iniciativa que compartimos para que puedan sumar sus firmas todos los concejales y concejalas; a disposición para que lo puedan hacer quienes no pudieron hasta el momento.

Prontamente resolveremos cuál es la fecha oportuna para llevar adelante el procedimiento de audiencia pública, tal como lo establece nuestra normativa vigente.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Sra. León.— *(fuera de micrófono)* Queremos solicitar que se agregue la firma de nuestro interbloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, entonces que se agregue la firma de todo el interbloque de Juntos por el Cambio y de todo el interbloque del Frente Progresista. También concejales Tessandori y Schwartz. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— También de todo el interbloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— O sea, los veintiocho. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Visitante distinguida, banda musical Rata Blanca

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.351-P-2022, asunto n.º21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.408-D-2022, asunto n.º22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Solicitud estudio para realización vereda con dársena

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.454-M-2022, asunto n.º23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Solicitud disposición de espacios públicos del tríptico de la infancia para encuentro anual nacional de Asociación de Galactosemia para Argentina y Latinoamérica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.429-P-2022, asunto n.º24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Diploma de honor, Nora Beatriz Rachid

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.501-P-2022, asunto n.º25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Designación representantes del Concejo Municipal ante mesa de Interferias 2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.383-S-2022, asunto n.º26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Designación integrantes de la comisión de seguimiento de la emergencia del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.503-R-2022, asunto n.º27.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Designación integrantes de la mesa municipal de trabajo contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.492-R-2022, asunto n.º28.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Creación comisión de autonomía municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.511-R-2022, asunto n.º29.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Presidenta, es la constitución de la comisión de autonomía municipal. Ya le pasé a la Secretaría Parlamentaria una modificación en la integración de la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, para que sean dos por interbloque. Bien. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Comunicación renuncia a la comisión de Feminismos, Disidencias y DDHH

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.493-R-2022, asunto n.º30.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Comunicación ausencia de concejales a sesión del 2/6/2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.510-R-2022, asunto n.º31.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Comunicación renuncia agente Pérez Rizzo Claudia Alejandra por beneficio de jubilación ordinaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.376-P-2022, asunto n.º32.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Expresión de preocupación por la falta de provisión del servicio de gas en escuelas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.484-P-2022, asunto n.º33.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cozzoni, tiene la palabra.

Sr. Cozzoni.— Para pedir una recaratulación de un expediente de la concejala Fernanda Gigliani, que fue acordado ayer en la comisión de Labor Parlamentaria. Es el expediente 261.955. Debería quedar en Obras Públicas y Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, lo explicó ayer en la comisión de Labor Parlamentaria. En consideración la recaratulación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

153.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

—*Son las 21:21.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*